Designarían al Coronel Hernández Interventor en la Provincia Mediterránea

NO CONSIDERO DIPUTADOS LA SITUACION DE CORDOBA; LA TRATARA EN LA SESION DE HOY

La Comisión Respectiva Produjo Tres Despachos

ASISTIO BORLENGHI A SUS REUNIONES

BUENOS AIRES, 25 (ANS). — La inminencia del tratamiento del proyecto de intervención a Córdoba, fijada para hoy en la Cámara joven, y la trascendencia de la cuestión que apasionó por sus derivaciones políticas e institucionales, tuvo amplio reflejo en las gestiones cumplidas durante el día para hallar una solución aceptable al conflicto.

Puede afirmarse, sin temor a incurrir en exageraciones, que toda la actividad oficial y legislativa estuvo concentrada alrededor de este asunto que ha cobrado extraordinaria seriedad en mérito a sus proyecciones. Las dos tendencias del peronismo cordobés realizaron diversas entrevistas, consultas y gestiones tendientes a aunar opiniones al respecto. Por otra parte dirigentes políticos de todos los partidos celebraron también entrevistas para determinar también su posición en la emergencia.

TRES DICTAMENES EN LA CAMARA JOVEN

De acuerdo con la citación practicada por su presidente, la Comisión de Negocios Constitucionales se reunió poco después de mediodía. Instantes después concurrió al salón donde deliberaba el organismo el señor Borlenghi, prolongándose la sesión hasta las primeras horas de la tarde.

Posteriormente se informó con carácter oficial que el organismo había proyectado tres despachos: el primero, suscripto por los representantes mayoritarios, dispone la intervención a los tres poderes de la Provincia; otro que lleva la firma del diputado Pastor, concreta la medida a los poderes legislativo y ejecutivo, y, un tercero, de los diputados radicales que forman la minoría en la comisión, aconseja la aprobación de la iniciativa sancionada por el Senado, es decir que propugna una intervención limitada.

Se tuvo conocimiento además que el señor Moggel Iturraspe era autor de un cuarto proyecto por el que se dispone que antes de tratar en la Cámara toda cuestión relativa a la intervención a Córdoba, el P. E. debía dejar sin efecto su resolución anterior disponiendo la intervención federal a cargo del Dr. Sobiza.

SE INICIA LA SESION EN LA CAMARA

A las 16.10 el Dr. Guardo declaró abierta la sesión de la Cámara de Diputados.

En primer término el cuerpo rindió homenaje al ex diputado nacional Sr. Silvio Ruggieri y a continuación el señor Cases Noolega, peronista, planteó una cuestión de privilegio determinada por la conocida declaración del señor Sandi por los sucesos ocurridos en Catamarca.

Luego se originó un largo debate alrededor de un proyecto del señor Candioti, radical, propiciando la adhesión de la Cámara al pueblo paraguayo afectado por la actual guerra civil.

Tras de votarse seguidamente algunas preferencias, la Cámara resolvió tratar en comisión, al término de las dos órdenes del día que debían considerarse inmediatamente, los despachos de la comisión de Negocios Constitucionales.

FRACASA LA SESION. HOY DEBERAN TRATARSE LOS DESPACHOS

BUENOS AIRES, 26 (ANS).— A las 0.30, después de una espera de una hora, ya que se había fijado las 23.30 como término del cuarto intermedio, se dió por terminada la sesión de la Cámara de Diputados, al no haberse logrado número para reanudar las deliberaciones.

Como lo expresamos más arriba, correspondía en esa oportunidad tratar los despachos vinculados a la situación de Córdoba, los que en consecuencia serán considerados en la reunión de hoy, jueves.

Se mocionó luego en el sentido de que el ministro del Interior fuera invitado a concurrir a la reunión, temperamento que fué aceptado por 99 votos contra 3.

El cuerpo se abocó a la consideración del orden del día 318 sus pendiendo el desalojamiento de predios rurales, que fué aprobado, habiendo hablado varios oradores.

Inmediatamente se discutió ampliamente el proyecto sobre creación de una planta industrializadora de carnes en Corrientes. Al término del debate el cuerpo dispuso pasar a un breve cuarto intermedio para considerar luego el proyecto de intervención a la provincia de Córdoba.

DESIGNARIAN AL CORONEL HERNANDEZ

BUENOS AIRES, 25 (ANS) — Hasta último momento y aún después de iniciar la Cámara de Diputados la consideración de la intervención a Córdoba, el Congreso prosiguió la intensa actividad determinada por la inminente decisión de la Cámara sobre la cuestión cordobesa. Esa actividad tuvo por principales protagonistas a los partidarios del vicegobernador, ingeniero Asís, que realizaron reuniones con senadores y diputados a fin de obtener la reconsideración del pronunciamiento acordado por la mayoría de las dos Cámaras en el sentido de enviar la intervención a Córdoba. Una de las reuniones de referencia tuvo lugar en horas de la tarde en una de las salas del Congreso y estuvieron presentes en ella los legisladores provinciales que viajaron a esta Capital, quienes significaron al ministro del Interior, señor Borlenghi, que participó de las negociaciones, la necesidad de resolver el pleito cordobés de acuerdo con las prescripciones de la Constitución provincial. Sin embargo, hasta esta noche la posición del sector mayoritario no había experimentado alteración alguna, por lo cual se descontaba que en caso de no surgir inconvenientes inesperados, la intervención federal a Córdoba será consagrada mañana en la forma que fuera anunciada, es decir, comprendiendo los tres poderes provinciales sin fijarse término a su actuación.

De acuerdo con informaciones que proceden de fuentes autorizadas, inmediatamente de aprobarse la intervención el Poder Ejecutivo confiará el gobierno de la provincia a un jefe militar, mencionándose además del coronel Hernández, al general Ambrosio Vago, que desempeña el cargo de comandante de la cuarta división de ejército.

SE REUNIO EL SENADO

BUENOS AIRES, 25 (ANS). — Una breve reunión realizó esta tarde el Senado de la Nación. En primer término el cuerpo, a propuesta del señor Ma[illegible], aprobó un proyecto [illegible] solicitando al Poder Ejecutivo [illegible] la comisión de [illegible] a fin de incrementar el [illegible] y la industrialización del [illegible].

Se aprobaron además dos despachos de la comisión de obras públicas relativos a la caducidad de [illegible] para la construcción de ramales ferroviarios, e inmediatamente se levantó la sesión.

CONCEPTOS DE BORLENGHI

BUENOS AIRES, 25 (ANS). — A última hora el ministro del Interior recibió a los periodistas a quienes informó que en una entrevista con el presidente de la Nación había considerado la situación del personal de la Municipalidad de la Capital adoptándose algunas medidas a fin de ajustar las retribuciones correspondientes al mismo. Una de esas resoluciones, que se concretará en los próximos días, dispondrá que hasta tanto quede reajustado en forma integral el escalafón, el personal municipal percibirá un anticipo de los aumentos que se fijarán definitivamente al aprobarse el [illegible]. Ese anticipo comenzará a regir desde el 1o. de julio próximo.

Adelantó también el señor Borlenghi que actualmente está a estudio del Poder Ejecutivo un proyecto que contempla las mejoras de sueldos al personal de la policía federal y que beneficiará en mayor grado a los efectivos de esa repartición con retribuciones inferiores.

HARA PROPOSICIONES EL SEÑOR V. MOLOTOV

PARIS, 25 (ANS).— Noticias llegadas aquí sugieren la posibilidad de que Molotov proponga situar el plan de rehabilitación en manos de las Naciones Unidas.

Indicando que un aumento considerable de la producción de carbón y acero en el Ruhr ha sido definido por Estados Unidos y Gran Bretaña como el factor esencial para la recuperación europea, el comentarista diplomático del autorizado diario francés "Le Figaro" se pregunta: "Qué pasaría a las reparaciones pedidas por la Unión Soviética cuando el carbón y la maquinaria en vez de tomar el rumbo del Este se dirigieran a alimentar las fundiciones y equiparar las fábricas del continente?"

El comunista "Ce Soir" expresa el temor de que Bidault proponga renunciar a las reclamaciones de reparaciones francesas y soviéticas a cambio de la ayuda económica norteamericana. Dice: "En efecto, ciertas francesas se habla ya de abandonar las reparaciones de Alemania para poder recibir los dólares del señor Marshall".

Muchos observadores franceses creen que Estados Unidos no contó con la aceptación soviética a la invitación de las potencias occidentales y que al aceptarla ha situado a Wáshington en posición difícil. "Le Figaro" sugiere que la participación de Rusia en el programa de rehabilitación de Europa con dólares norteamericanos puede hacer extremadamente difícil la aprobación de la legislación correspondiente por el Congreso de Estados Unidos.

Realizarán Ceremonias

LLEGAN MENSAJES

NUEVA YORK, 25 (ANS). — Las rudas pruebas a que ha sido sometida la confraternidad mundial, especialmente en lo que se refiere a las relaciones entre las grandes potencias, durante el segundo año de vida de la Organización que agrupa a la mayor parte de los países civilizados, no impide que millares de telegramas de felicitación lleguen hoy, en vísperas de la celebración del aniversario de la creación de la entidad internacional, como si los hombres de distintas latitudes quisieran encauzar, sin otra fuerza que sus buenos anhelos, su camino por la marcha de la convivencia feliz de los Estados.

Por su parte en la sede de la UN se notó gran actividad en la tarde de hoy, cuando diversos delegados concurrieron a las dependencias de la misma, anticipando declaraciones al acontecimiento que se celebrará mañana.

Diversas ceremonias han de cumplirse mañana para celebrar dignamente el acontecimiento que está estrechamente vinculado a la mayor parte de los países del mundo.

LA REUNION DE RIO

RIO DE JANEIRO, 25 (ANS).— Según la información obtenida en los círculos norteamericanos mejor informados de Río de Janeiro, la conferencia interamericana de Río de Janeiro se celebrará entre las fechas de agosto 10 y septiembre 10, que han sido aceptadas en principio. En esas mismas fuentes se desmintió categóricamente que el presidente Truman se proponga visitar el Brasil en forma alguna relacionada con la conferencia, agregando que la visita de Truman es cosa aún insegura. Agregaron que probablemente la fecha definitiva de la conferencia se fijará esta semana, y que de no celebrarse durante las fechas indicadas, probablemente no se celebrará este año.

ESTUDIASE UN BORRADOR

WASHINGTON, 25 (ANS).— Se anunció hoy que la junta de gobierno de la Unión Panamericana tiene bajo consideración el borrador de la carta orgánica de las Américas que será sometida a la aprobación de la conferencia de Bogotá. Doce gobiernos americanos y México —país autor de la propuesta— forman el subcomité encargado de presentar el documento a la conferencia de Bogotá señalada para el 17 de enero del año próximo y están dando los últimos toques al mismo.

En la sesión plenaria de la junta celebrada el 14 de junio pasado se tomó el acuerdo de que en vista del interés demostrado por 17 gobiernos americanos en la propuesta mexicana, la junta en pleno, actuando con carácter de comisión especial, habría de dar forma definitiva al proyecto de carta orgánica. Entretanto prosigue la confección del programa de la conferencia de Bogotá, tarea que se inició el 17 de junio. Colaboran en esta labor los representantes de 13 países: Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Panamá, Perú, Estados Unidos y Venezuela.

CONCEPTOS DE LLERAS CAMARGO

WASHINGTON, 25 (ANS). — Los ejércitos de las Américas sólo existen para cumplir con la voluntad nacional y nunca han sido autorizados a contrariarla o substituirla, dijo Lleras Camargo a la Junta de defensa interamericana.

El director general de la Unión Panamericana fué huésped en la reunión bimensual de la junta con objeto de presentarlo a los miembros de la organización.

Lleras aludió al status futuro de la junta como consejo permanente de defensa interamericana tal como se [illegible] en la conferencia de Chapultepec y como se espera se establezca en la conferencia de Río o en la de Bogotá y elogió la obra que había realizado durante el difícil período de la guerra.

NO SE CONFIRMO UN ANUNCIO

RIO DE JANEIRO, 25 (ANS). — El ministerio de relaciones exteriores declaró que no tiene noticias de si Truman vendrá al Brasil para inaugurar la conferencia interamericana, la fecha de cuya celebración se tiene ahora [illegible] la semana pasada, [illegible] consideración.

Los rumores sobre la visita de Truman no han sido confirmados y el origen de los mismos fué el departamento de publicidad de un hotel.

1945-1947: Dos Años de Desarrollo de las Naciones Unidas


TRYGVE LIE, Secretario General de la O.N.U. (1946)


UN SECRETARIADO INTERNACIONAL, compuesto de 2,500 funcionarios, es contratado en todas partes del mundo


PAUL HENRI SPAAK, Bélgica, preside la Asamblea

El Orden

AÑO XX. Nº 6976 ★ Santa Fe, jueves 26 de junio de 1947 Fundado por Don Alfredo Estrada 0.10 EL EJEMPLAR (8 Páginas)

SERA SUSCRIPTO EL TRATADO CON ITALIA

VETARIA UNA LEY EL PRESIDENTE TRUMAN

WASHINGTON, 25 (ANS). — La Casa Blanca anunció que Truman firmará o vetará mañana o el viernes el proyecto de ley fijando el precio mínimo a la lana.

Añadió que Truman enviará un mensaje al Congreso explicando las razones por las cuales firme o veta el proyecto según sea el caso. El presidente no tiene que tomar acción alguna sobre dicho proyecto hasta la medianoche del 2 de julio.

Lo Firmarán M. Miranda y el Embajador Arpesani

DICTO RESOLUCIONES EL BANCO CENTRAL

BUENOS AIRES, 25 (ANS).— A mediados de la semana próxima en el salón de invierno del Banco Central se realizará la firma del tratado comercial y financiero entre la Argentina e Italia.

Suscribirán el documento, por nuestro gobierno el señor Miguel Miranda, y por el de Italia, el representante diplomático de ese país, doctor Arpesani.

De acuerdo con lo que se ha adelantado, la Argentina abrirá a Italia un crédito por cuatrocientos millones de pesos. Además se facilitará el intercambio de productos entre ambas naciones.

LOS PERMISOS DE CAMBIO

BUENOS AIRES, 25 (ANS).— Por resolución del Banco Central ha sido suspendido hasta nueva disposición el otorgamiento de permisos de cambio para importar artículos de perfumería y cosméticos en general, motores eléctricos de hasta 30 H. P.

Se ha resuelto además no fijar cuotas por el segundo semestre del año, para las importaciones de alambre o cable armado.

LOS PERMISOS DE EXPORTACION

BUENOS AIRES, 25 (ANS). — Por resolución del P. E. la Dirección de Exportación e Importación sólo dará curso a los permisos de exportación de maíz en grano o industrializado correspondientes a la cosecha 1946—47, o a las que se obtengan en lo sucesivo, presentadas por el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio o por particulares que acrediten haber adquirido el producto al referido organismo.

Igual resolución se adoptó con los permisos de exportación de alpiste, cebada, avena, mijo, cebadilla y sorgo, ya sea en grano o industrializado.

EDECAN NAVAL DEL SR. GONZALEZ VIDELA

BUENOS AIRES, 25 (ANS). — Edecán naval del presidente de Chile, doctor Gabriel González Videla, mientras permanezca en el país, será el contraalmirante Ismael Pérez del Orito.

En tal sentido, se dió a conocer por el Ministerio de Marina, un decreto del P.E.

DESIGNACION EN EL BANCO CENTRAL

BUENOS AIRES, 25 (ANS). — Fué designado director del Banco Central de la República, en representación del Ministerio de Hacienda, el doctor Carlos Boggiano, sin perjuicio de sus actuales funciones de subsecretario del mencionado Departamento de Estado.

Reemplazará al doctor Idelfonso Cavagna Martínez, que renunció en virtud de haber sido designado presidente del Banco de la Nación Argentina.

LA LUCHA ANTIACRIDICA

BUENOS AIRES, 25 (ANS). — En los jardines del Ministerio de Agricultura se realizaron esta mañana demostraciones con cuatro aparatos espolvoreadores lanzallamas, presentados por otras tantas firmas a la licitación abierta por ese Departamento de Estado para la provisión de 12.000 unidades para ser destinadas en la campaña contra la langosta.

Presenciaron las demostraciones el ministro, señor Juan Carlos Picazo Elordy, el presidente de la comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, señor Degreef, el secretario general del Ministerio de Agricultura, el director general de Acridiología y otros funcionarios.

REGRESA A EE. UU. EL EMBAJADOR EN BRASIL

RIO DE JANEIRO, 25 (ANS). — El embajador de los Estados Unidos en Brasil, William D. Pawley, saldrá mañana para los Estados Unidos donde pasará un mes de reposo en el hospital Walter Reed y la clínica de los hermanos Mayo. El embajador Pawley hará el viaje en su aeroplano particular, acompañado por el general Spaatz de las fuerzas aéreas del ejército norteamericano, quien ha estado haciendo una breve visita al Brasil.

Logra Apoyo un Proyecto

EL PLAN MARSHALL

ROMA, 25 (ANS). — El diario "Osservatore Romano", órgano oficial del Vaticano, en un editorial pide se apoye el plan Marshall de ayuda a Europa, recalcando: "Nosotros no creemos en la guerra y tenemos fe en los planes de Marshall de activa solidaridad humana tanto entre los individuos como entre los pueblos y los continentes".

El conde Della Torre, en el cuarto editorial que publica en diez días sobre la necesidad de cooperación internacional, agrega: "La senda hacia la afirmación de la hermandad y la negación del egoísmo, no conduce a las matanzas tras sí huellas de sangre y que tras sí huellas de sangre y pueden en el futuro crear plantas de venganza, sino medios de lograr acuerdos pacíficos".

Della Torre, haciendo un llamamiento para la cooperación entre las grandes potencias y entre los Estados Unidos y Rusia, dice: "Cualquiera que sean las posiciones y las opiniones sostenidas respecto al comunismo —la idea, su acción, su filosofía, su moral y su política— no es con sangre, la fuerza, los sufrimientos y la barbarie de la guerra con lo que pueden vencerse o modificarse".

UNA PRUEBA CICLISTICA SE DISPUTA EN FRANCIA

PARIS, 25 (ANS). — Los franceses abrumados de preocupaciones por la situación económica y la tensión política, han acogido con entusiasmo y como un medio de desviar la atención de los problemas internos durante los próximos 25 días, la celebración de la máxima prueba mundial de resistencia en ciclismo. Esta prueba es la competencia llamada "Tour de France", el recorrido de Francia, que se celebra por primera vez desde 1939.

Cien competidores salieron hoy de París en la primera etapa del recorrido hacia Lila para la agotadora competencia de 3.200 kilómetros alrededor de Francia y pasando por Bélgica y Luxemburgo. Los recios campeones de ciclismo van escoltados por más de 1.000 funcionarios, periodistas y fanáticos del deporte, que utilizan para seguir a los competidores motocicletas, automóviles y hasta aviones.

Servicios que la UN Rinde


ORG. DE ALIMENTACION Y AGRICULTURA comienza a funcionar

EL PRESIDENTE DE ITALIA HA DIMITIDO

ROMA, 25 (ANS).— El presidente de Nicola presentó esta noche su renuncia a la asamblea, pero círculos parlamentarios expresan la convicción de que será reelegido mañana, en que la legislatura se reunirá a las once a. m. La dimisión se debe a varias razones: salud, cuestiones políticas y jurídicas.

La carta de de Nicola fué leída ante la asamblea por el presidente de la misma, Umberto Terracini, comunista, que como consecuencia de la renuncia es provisionalmente jefe del Estado.

Agasajaron a Clayton

VISITA LONDRES

LONDRES, 25 (ANS). — El subsecretario de Estado norteamericano William Clayton, quien hizo escala en esta capital en su viaje a la reunión de comercio mundial en Ginebra, fué agasajado esta noche con una comida para caballeros por el primer ministro Attlee en su residencia de Downing Street. El ministro del Exterior Ernest Bevin y otros altos funcionarios asistieron.

El "London Evening Standard" informó sin confirmación oficial que Attlee le había pedido a Clayton que los Estados Unidos revisaran la cláusula de no discriminación comercial en el acuerdo del empréstito angloamericano en una nueva conferencia de dos horas celebrada esta mañana. Los ingleses están preocupados por la disminución de sus reservas en dólares y la fecha del 15 de julio, cuando las cuentas de libras esterlinas en las actuales operaciones comerciales se podrán convertir libremente en otras monedas. El vocero del gobierno dijo que Inglaterra se vería forzada a reducir sus importaciones de los Estados Unidos a menos que el plan Marshall pueda ser implantado rápidamente. Reconoció que este problema estaba relacionado con la visita de Clayton. Los ingleses están particularmente ansiosos de obtener equipos de fábricas y maquinaria para hacer herramientas y la actual huelga de carbón norteamericana los preocupa porque dependen de los embarques de carbón de los Estados Unidos. Esta amenaza junto con el creciente número de mineros que se ausentan de las minas británicas, pueden obligar al gobierno a suspender la aplicación de la semana de trabajo de cinco días en las minas británicas.

AMPLIAN SERVICIOS SANITARIOS

BUENOS AIRES, 25 (ANS). — La Administración de Obras Sanitarias de la Nación ha dispuesto importantes trabajos para ampliar o mejorar servicios sanitarios en La Rioja, Mendoza y Santa Fe.

Las obras de referencia insumirán en total la cantidad de 1.366.180 pesos.

Llega hoy a Italia, Evita

GRANDES AGASAJOS

ROMA, 25 (ANS). — En la embajada argentina, donde se dan los últimos toques al departamento de 12 habitaciones reservado para la señora María Eva Duarte de Perón, se recibieron obsequios en una enorme cantidad de flores destinadas a la esposa del primer magistrado argentino, que fueron distribuidas luego entre los hospitales de esta capital.

Se esperaba a la señora de Perón en Roma hoy a las 18; pero informaciones llegadas de Barcelona, dicen que resolvió postergar el viaje hasta mañana.

La postergación del arribo quizás altere en algo el programa preparado, y de acuerdo con el cual descansaría de su intensa actividad en España hasta el viernes, día en que se iniciaría su entrada oficial con una visita al Vaticano, donde Pío XII la recibirá en audiencia especial a las 11.30.

DETALLES DE LA RECEPCION A EFECTUARSE

ROMA, 25 (ANS). — Los diarios matutinos abundan en artículos de primera plana saludando a la esposa del presidente de la Argentina, señora María Eva Duarte de Perón.

La embajada argentina [illegible] el programa de la visita de la señora de Perón, será recibida en el aeródromo Littoria por el [illegible] [illegible] Carlo Sforza, el embajador Rafael Ocampo Giménez, [illegible] la esposa del jefe del gobierno Sr. Alcide De Gasperi, y el jefe del gabinete de la asamblea señor [illegible].

Seis automóviles acompañarán a [illegible] hasta la embajada argentina. En el primer coche viajará la señora de Perón y el conde Sforza; en el segundo la señora de De Gasperi y el embajador Giménez; en el tercero el Sr. Tallani y la señora Lilian Lagomarsino de Guardo. Los vehículos viajarán por la antigua Vía Apia pasando frente al Coliseo; después bajarán por la larga [illegible] hacia la plaza Venecia y la plaza [illegible], donde se encuentra la embajada.

ACTO EN BARCELONA

BARCELONA, 25 (ANS). — [illegible] ofrecida por la Diputación de Cataluña a la esposa del primer magistrado argentino, señora María Eva Duarte de Perón, alcanzó proporciones de gran lucimiento.

[illegible] en un ambiente de [illegible] y camaradería [illegible] [illegible] se recuerda, [illegible] de personas congregadas en las calles [illegible] vítores a la Argentina y a España. Asistieron al mismo unas 200 personas, lo más granado de la sociedad y de los altos funcionarios de la ciudad. El general Franco ocupó la cabecera de la mesa, sentado a su derecha a las señoras de Perón y Lagomarsino de Guardo, esposa del presidente de la Cámara de Diputados, quien fué agasajada especialmente por el presidente de la Diputación [illegible] de la corporación para su esposa, a la izquierda del caudillo se sentó [illegible] y en los restantes lugares los más familiares y [illegible] personalidades.

Durante la cena se bailó con [illegible] y mucha animación, mientras una orquesta típica ejecutaba piezas de variada naturaleza, en la que alternaban los tangos, rancheras, [illegible] y composiciones españolas.

DESIGNAN PRESIDENTE DE UNA UNIVERSIDAD

WASHINGTON, 25 (ANS).— La junta de síndicos de la Universidad de Columbia, Nueva York, ha elegido a Eisenhower presidente de dicha Universidad, que es una de las instituciones de enseñanza superior más grandes e importantes de Estados Unidos.

La Universidad [illegible] el salario que paga a su presidente pero se cree que ninguna Universidad de Estados Unidos y posiblemente del mundo le pague mejor salario. Eisenhower será el decimotercer presidente de Columbia, que fué fundada con el nombre de King's College en 1754. Actualmente cuenta con 89 edificios, su capital en 1945 se dió [illegible] a 221.043.430 dólares y entre sus propiedades se halla el terreno donde está situado Rockefeller Center.

LLEGO A PORTO ALEGRE EL SR. GONZALEZ VIDELA

RIO DE JANEIRO, 25 (ANS). — El presidente de Chile, Gabriel González Videla, y sus acompañantes llegaron a Porto Alegre a las 3.58 de la tarde, siendo recibidos por las autoridades del Estado y unas cinco mil personas que se congregaron en el aeropuerto. El presidente González Videla fué obsequiado esta noche con un banquete oficial y saldrá para Río de Janeiro mañana a las 8.45 de la mañana.

LOS MINEROS ENCABEZAN LA OPOSICION A LA LEY OBRERA

WASHINGTON, 25 (ANS). El representante Fred A. Hartley, republicano por New Jersey, llamó a Jhon L. Lewis "ciudadano rebelde y amotinado" y dijo que la nueva ley obrera Taft—Hartley será reforzada si resulta inefectiva para tratar con él.

Hartley coautor de la ley obrera, hizo una declaración mientras unos 250.000 miembros del gremio de mineros unidos que preside Lewis abandonaban el trabajo en señal de protesta contra esa ley.

El presidente de la comisión de trabajo de la Cámara reconoció que los "compromisos" necesarios para asegurar la aprobación de la nueva ley dejaron lugar a dudas de que la misma sea completamente efectiva para tratar con el líder de los mineros. Declaró: "La nueva ley obrera ofrece muchísimos aspectos de legalismo en relación con una huelga nacional que decrete John Lewis.

Quiero recalcar que en caso de que la nueva ley obrera no resulte efectiva para manejar a John Lewis, se tomarán medidas para reforzar la nueva ley".

El senador Robert T. Taft, republicano por Ohio, coautor con Hartley de la ley obrera, estaba fuera de la ciudad y no se pudo establecer comunicación con él para que comentase sobre el abandono del trabajo por los mineros.

Hartley notificó que si la nueva ley resulta insuficiente para impedir una huelga de carbón, él presentará nuevos proyectos de ley para agregar artículos que traten sobre las "prácticas de monopolio" por parte de los gremios obreros. Estos artículos estaban en la ley original presentada a la Cámara pero fueron eliminados de la legislación aprobada por la conferencia entre senadores y representantes. Hartley dijo: "Parece que no hay duda de que el trabajo organizado, simbolizado por los mineros unidos, se propone resistir con todo su vasto poder económico sobre el individuo, a todos los procesos ordenados por el gobierno. Si tal es la situación, y yo estoy convencido de que así es, el Congreso de los Estados Unidos lo menos que puede hacer es aceptar este desafío".

Mientras tanto, había una ligera esperanza de que el Congreso actúe en la presente sesión sobre un proyecto de ley del representante Howard S. Smith, demócrata por Virginia, para prorrogar la autoridad federal de incautación de propiedades afectadas por huelgas que amenacen la seguridad nacional, más allá del 30 de junio, fecha en que termina dicha autoridad. La medida de Smith refleja la opinión de los expertos federales en asuntos obreros y algunos miembros del Congreso en el sentido de que la ley Taft Hartley es inadecuada para hacer frente a una huelga de carbón en estos momentos. Hartley dijo que la prórroga de las facultades de incautación constituiría lo que calificó de "otra más en una larga serie de sometimientos a John Lewis". Agregó: "A mister Lewis le gusta la incautación de las propiedades. Según las previsiones de la ley Smith—Connally, mister Lewis ha logrado obligar al gobierno a incautarse de las minas cinco veces. Y en cada ocasión, mister Lewis ha logrado obtener del gobierno concesiones que, según muestra un análisis final, eran exactamente lo que él quería en cada caso".

Entretanto, los mineros de carbón antracita comenzaron a abandonar hoy el trabajo sumándose a los más de 265.000 obreros de carbón bituminoso que, en huelgas no decretadas por el gremio, en 48 horas han paralizado unas dos terceras partes de las minas de carbón de la nación obligando a reducir la producción de acero. Indignados por la nueva ley obrera, los obreros bituminosos han abandonado el trabajo dos días antes de la fecha en que debían comenzar un período de vacaciones de diez días.

El gobierno debe devolver las minas incautadas a sus propietarios particulares el próximo lunes. Al menos que para esa fecha se hayan reanudado las negociaciones, la administración federal de minas de carbón puede asumir la iniciativa en tratar de poner de acuerdo a propietarios y obreros.

En general se reconoce que la suspensión de trabajo es posible que se prolongue si las nuevas condiciones sobre jornales no se han concertado para el 7 de julio, fecha en que termina la vacación de los mineros. La política tradicional de los mineros unidos es de "si no hay contrato, no hay trabajo".

La administración de minas de carbón no ha tomado acción alguna para poner fin a la huelga, no autorizada por el gremio, solicitando un mandamiento judicial como el que se obtuvo contra Lewis y su gremio el pasado otoño. La administración de minas de carbón estima que tal actuación no sería posible prácticamente, aunque el departamento de Justicia y la oficina de agentes federales F. B. I.— están investigando para ver si el mandamiento aún puede tener validez respecto al cumplimiento del contrato por la Unión de Mineros. Los expertos legales indican que el mandamiento judicial no estaba dirigido contra los mineros individualmente, y por lo tanto, no puede invocarse a menos de que haya pruebas de que Lewis o cualquier otro funcionario del gremio haya ordenado la huelga.

El Ministro de Hacienda Estuvo Ayer en el Senado

La Cámara de Senadores estaba citada para realizar sesión secreta a las 17 hs. del día de ayer, con el fin de considerar en forma definitiva el despacho de la comisión de Senadores designada para investigar los hechos producidos mientras estaba sesionando el cuerpo el día 13 del corriente mes, hechos que no se han olvidado.

Poco después de la hora indicada se encontraban en la Casa los senadores Juan Aguirre, Luis María Antille, Dr. Raúl Beney, José Aldao Ciocco; Juan B. Campana; Federico L. Christen; Julio Díaz; Luis E. García Tiscornia, Néstor Héctor Imhof; Lorenzo Lesce; Juan Mainera, Angel E. Molino, Abel Romagnolli y Francisco Tavella Ricós.

LLEGA EL MINISTRO DE HACIENDA

Antes de ser iniciada la sesión secreta llegó al Palacio Legislativo el Ministro de Finanzas y Obras Públicas, Ingeniero Luciano Micheletti acompañado del Director de Finanzas, Sr. Julio Wedekind. En una de las salas del Senado el Ministro realizó una reunión con los senadores, la que se prolongó. Si bien nada se ha informado acerca de lo tratado ha trascendido que se conversó en forma amplia sobre el proyecto del Poder Ejecutivo de los 275 millones de pesos.

SE INICIA LA SESION

A las 18.30 hs. se inició la sesión secreta bajo la presidencia del Vice Gobernador, Dr. Pardal y con asistencia de los 13 senadores antes nombrados.

Se deliberó hasta las 20.30 horas en que se informó a los periodistas allí destacados que la sesión continuaría a las 22 horas.

Se sabe que el despacho que aconseja medidas por los hechos a que antes nos referimos, fueron ampliamente estudiados y se dieron lectura a todas las declaraciones que se han recibido para el esclarecimiento de tales sucesos.

LA SESION DE LA NOCHE

A las 22.45, se inició la sesión de la noche, continuando a puertas cerradas, hasta esta madrugada continuaba reunido el Senado.

LOTERIA CORDOBA

Ayer se efectuó el sorteo semanal, resultando favorecido con el premio mayor el número:

35.301

Correspondieron los demás premios a los siguientes:

22582	14911	13919	6372	14377
8127	9179	9828	13895	19434
19962	20979	21743		

Limítase la Exportación de los Subproductos del Trigo

SE FIJO LA CUOTA EXPORTABLE HASTA FIN DE ENERO DE 1948

La Secretaría de Industria y Comercio, por intermedio de su Dirección de Abastecimiento, ha debido adoptar medidas a fin de dar solución al problema de la escasez de subproductos del trigo, que se estaba notando últimamente, debido a que desde el exterior se realiza una intensa demanda de los mismos.

Para solucionar esta situación, que perturba en gran parte las producciones de granja y lechería, es que se ha dictado una resolución por la cual se fija en 350.000 toneladas el cupo exportable de subproductos del trigo, para el período comprendido entre el 1o. de febrero de 1947 y el 30 de enero de 1948, cualquiera fuere la forma en que se exporten, ya sea directamente como tales o participando en mezclas o combinaciones preparadas con otros cereales o subproductos, aptos o no para el consumo humano.

Al saldo exportable que se fija, se le imputarán las solicitudes de exportación de subproductos del trigo, acordadas a partir del 1o. de febrero de 1947.

Conferencia en la Sdad. Científica Argentina

Con la asistencia de numeroso público y representantes de la Legación de Dinamarca, tuvo lugar la conferencia del Dr. José Liebermann, sobre el tema [illegible] "Hans Cristian Andersen, el constructor".

La disertación tuvo como causa la conmemoración de la primera edición completa de las obras de Andersen en 1847, en Leipzig. El conferenciante comparó la obra idealista de Andersen con las orientaciones de Carlyle, de Emerson y de Léo Tolstoy, explicando que toda la fuerza espiritual humana tiene su origen en la contemplación de la naturaleza. [illegible]

[illegible] ... para bien de la patria y de su propia felicidad.

Exhibe su Arte Culinario



La Sra. Ana Luisa durante la demostración de arte culinario realizada en Gath y Chaves, con alimento a base de verduras deshidratadas para la fácil preparación de sopas, galletitas, panqueques, bocadillos, etc.... La demostración de la citada profesora de arte culinario fué interesante y se vió facilitada en su eficacia por la degustación gratis que se ofreció.

FUE CLAUSURADA OTRA FIRMA GRAFICA

La Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, informó, oficialmente, que inspectores procedieron ayer a la clausura del establecimiento de la industria gráfica Editorial Colmegna Sociedad de R. Ltda., de nuestra ciudad. Agrega la información que la medida obedece a las actas labradas a la citada firma gráfica por incumplimiento de las disposiciones legales del trabajo y el no haber pagado la multa correspondiente impuesta por resolución sumarial No. 460 de la Dirección Regional del Trabajo.

Consejo de Educación

SESION DEL ORGANISMO

Sesionó ayer el Consejo General de Educación, con la asistencia de los vocales señora Carmen Pardo de Quinteros y profesor Manuel Julián Moreno, tratando y adoptando resoluciones sobre diversos expedientes que reclamaban urgente despacho.

INSPECCION GENERAL

Concurrió a su despacho el interventor en la Inspección General de Escuelas, diputado don Emilio O. Parma, quien luego de adoptar diversas disposiciones relacionadas con la dependencia a su cargo, concedió numerosas audiencias al público.

Se iniciaron los trabajos de arbolado

La Municipalidad, por intermedio de la Dirección de Plazas y Paseos ha dado comienzo ayer a la renovación del arbolado de la calle Castellanos.

Como se sabe existen allí árboles [illegible] que se encontraban en mal estado. Serán reemplazados con plátanos en muy buenas condiciones. Por otra parte, una cuadrilla de Plazas y Paseos trabaja en el despunte de los ligustros en varias calles del municipio, así como en la poda de otros árboles, tal como se ha venido haciendo otros años.

El movimiento en el Registro de Comercio

En el Registro Público de Comercio de esta capital se registró ayer el siguiente movimiento:

NUEVO CONTRATO

Quedó inscripto el contrato de la firma José Basílica y Cía., Sociedad Comercial e Industrial de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Recreo, departamento La Capital, en los ramos de carnicería e industrialización de sus productos, pieles y compra venta de los mismos. La duración es de 10 años desde el 1o. de abril de 1947, con un capital de $ 30.000.

OTORGACION DE PODER

Ha quedado inscripto en el Registro de Comercio el testimonio de escritura en virtud del cual la Sociedad Anónima Juan B. Pessa, Sociedad de Responsabilidad Limitada, otorga poder general a favor de Eloísio B. Lamotne, Francisco Bargeman y Andrés Verschueren para que firmando conjuntamente dos de cualquiera de ellos en nombre y representación de la sociedad, ejecuten los actos, hagan los negocios y entiendan en todos los asuntos, en nombre de la entidad que tiene establecida una sucursal en Santa Fe.

EJERCICIO DEL COMERCIO

Ha quedado inscripta en el Registro Público de Comercio la autorización otorgada por Catalina Felipa Vda. de Dogliani para que su hijo Albertino Simeón ejerza libremente el comercio y forme parte de la sociedad comercial Dogliani Hnos.

TRANSFERENCIAS. — El Registro Público de Comercio ha inscripto la escritura en virtud de la cual Alfredo Berzotti transfiere las 137 cuotas de capital que tiene en la Sociedad Magdalena R. A. Willimi e Hijos, a favor de la misma. Por su parte Juan E. Marini cede las dos cuotas a Juan V. Curiotti que le corresponden como socio de la entidad referida por lo cual quedan deslindados de la misma.

OTORGACION DE PODERES. — Ha quedado inscripto el documento en virtud del cual Augusto Ezelino Paschetti confiere poder especial a Mariana Filberto de Franzono, para que en su nombre y representación administre libremente el negocio de compra y venta de vino.

—Kleiner, Vizcay y Cía. Sociedad Colectiva, otorga poder general a favor de Rafael Abinagoitiz para que represente a dicha sociedad y atienda todos los negocios de la misma.

Nuevas Sanciones Aplicáronse a Comerciantes Inescrupulosos

En prosecución de la campaña en que se halla empeñado el Gobierno de la Nación, tendiente a la represión del agio, el juzgado administrativo de la Capital Federal a cargo del Dr. Juan A. Gravina, ha dispuesto la aplicación de multas y clausuras de negocios, por infracción a las leyes-decretos que reprimen tales abusos.

Las medidas disciplinarias han sido aplicadas contra los siguientes comerciantes:

Antonio Saavedra. — Infracción al Decreto 32.709/45. Condenado a $ 100 de multa y clausura por un día, con fecha 27|5|47. Dueño de la despensa de la calle Recuero 3742.

Jacinto Alí. — Por infracción al decreto 563|46, condenado a $ 100 de multa y un día de clausura con fecha 27|5|47. Dueño de la despensa ubicada en la calle Martínez Castro 1502.

Mateo Giors. — Por infracción a la Ley 12.591, condenado a pesos 200 de multa y dos días de clausura; dueño del despacho de comestibles de la calle Charlone No. 400.

Jerónimo F. Semeraro. — Por infracción al decreto 32.709|45; fué condenado a $ 50 de multa y un día de clausura, el 25|5|47. Dueño de la despensa de la calle T. Gordillo 2629.

Angel Torres. — Por infracción al decreto 563|46 fué condenado a $ 200 de multa y 3 días de clausura el 28|5|47. Dueño de la panadería de la calle Caaguazú 6662.

Antonio Rodríguez. — Por infracción al decreto 32.709|45, fué condenado a $ 100 de multa con fecha 13|6|47. Dueño de la despensa de la calle J. V. González 2643.

Vilachan Moabes y Rebordo. — Por infracción al Art. 2 y 3 del decreto 7171|46 fué condenado a $ 100 de multa con fecha 9|6|47. Dueño del restaurant de la calle Capdevila 2703.

Jenaro Prestera. — Por infracción al decreto 563|46 fué condenado a $ 70 de multa y un día de clausura, con fecha 9|6|47. Dueño del despacho de pan de la calle Achupallas 1055.

Agustín Teresa. — Por infracción al decreto 3384|46 fué condenado a $ 100 de multa y un día de clausura con fecha 9|6|47. Dueño de la despensa de la calle Viamonte 1872.

Domingo Pérez. — Por infracción al decreto 32.709|45 fué condenado a $ 90 de multa con fecha 11|6|47. Dueño de la despensa de la calle Ancaste 3089.

Celso Gómez. — Por infracción al Decreto 41.525 fué condenado a $ 90 de multa con fecha 11|6|47. Dueño de la despensa de la calle Ancaste 3089.

Julia Massaci. — Por infracción al decreto 7171|46 fué condenado a $ 100 de multa con fecha 9|47. Dueño del restaurant de la calle Venezuela 2090.

FESTEJOS DE LA SOC. VECINAL AMIGOS DE LA ZONA SUR PARA EL 9

La C. Directiva del Centro Vecinal Amigos de la Zona Sur celebró reunión, resolviendo entre otras cosas, festejar el próximo 9 de Julio con la realización de un importante programa de actos, el que se dará a conocer en breve. A tal efecto procedió a designar una comisión honoraria integrada por las siguientes personas: Dr. Waldino Suárez, gobernador de la Provincia, ministro de Gobierno; ministro de I. Pública; jefe del Regimiento 12 de Infantería; jefe de Policía de La Capital; Comisionado Municipal; comisario de la 6a. sección.

Al mismo tiempo ha solicitado la adhesión del comercio en general.

Asamblea General del Sindicato del Personal de Comedores Escolares

El Sindicato del Personal de Comedores Escolares de la Provincia de Santa Fe, invita a sus asociados a la asamblea general extraordinaria que se realizará hoy jueves a las 16 horas, en su local provisorio de calle San Jerónimo 3277, para tratar la siguiente orden del día:

1o.) Lectura del acta anterior.
2o.) Informe de Secretaría.
3o.) Proyecto de petitorio de mejoras.
4o.) Movimiento de asociados.

La Comisión.

Embarques de productos para el extranjero

Mañana viernes terminarán los trabajos de embarque de expeller de lino, en el vapor "Deborack Ganne". El mismo día partirá para Rosario llevando del Puerto de Santa Fe 2.300 toneladas del producto indicado. En el Puerto rosarino cargará otra cantidad igual pero de afrechillo para dirigirse después a Buenos Aires. Allí completará el cargamento para seguir a Europa.

—El ultramarino "Haykine Fudske", continuaba ayer en nuestro puerto cargando expeller de lino y girasol que se destina también para el extranjero.

OTROS EMBARQUES

Cargaba ayer aceite de lino por cuenta del Instituto de Promoción del Intercambio. Cargará un total de 470 toneladas de dicho producto que procede de fábricas de la vecina localidad de Santo Tomé y de Esperanza.

NUEVA ESCALA DE SALARIOS PARA LOS OBREROS SASTRES

En la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión ha sido firmado el convenio por el cual se establece la nueva escala de salarios para obreros sastres que entra a regir desde el 16 de abril del corriente año.

Dicha escala es la siguiente:

1a. CATEGORIA: Oficial pompier, pesos 260 por mes o $ 10.40 por día; medio oficial pompier $ 140 por mes o $ 5.40 por día.

2a. CATEGORIA: Oficial pompier, pesos 204 por mes o $ 8.00 por día; medio oficial pompier $ 115 por mes o $ 5.20 por día.

AMBAS CATEGORIAS: Ayudante pompier, $ 80 por mes o $ 4 por día; aprendiz con 6 meses de antigüedad, $ 30 por mes; aprendiz inicial, $ 20 por mes; planchador, $ 218 por mes o $ 9 por día.

Por otros artículos de la mencionada convención colectiva de trabajo se establecen condiciones de trabajo y se reglamenta el pase de una categoría a otra.

Importantes Peticiones se Formularon al Señor Gobernador en su Viaje al Norte de la Provincia

Construcción de Viviendas

Son numerosas las delegaciones que el Gobernador de la Provincia, Dr. Waldino C. Suárez, ha recibido en el viaje que está realizando por la zona Norte de la Provincia.

En Reconquista, atendió a las delegaciones obreras que le dieron a conocer algunos problemas del cual prometió dedicar la mayor atención y a la vez una delegación intersindical de Gremios obreros de la nombrada ciudad. Solicitó del primer mandatario su apoyo al memorial ya presentado sobre la construcción de viviendas para obreros, la pronta instalación de los Tribunales de Trabajo, el pago de las subvenciones a los hospitales y un subsidio de $ 70.000 para acción social, suma que se destinará a la construcción de casas para los obreros de Reconquista que en la actualidad está sostenida por los Sindicatos. Con el aporte del Estado mejoraría y ampliaría su radio de acción y se habilitarían consultorios y otros servicios sociales. Ante esta petición, el Gobernador, Dr. Suárez, expresó que había contemplado el primero de los puntos del petitorio en el Plan Trienal de su gobierno. En lo que respecta a los Tribunales de Trabajo les expresó que ellos funcionarían antes de fin del corriente año, que en cuanto a las subvenciones el Poder Ejecutivo contempla el problema en su faz integral, tendiente a la provincialización de todos los hospitales y sanatorios y cuyo principio de ejecución lo tenían en el traspaso a la provincia del hospital Las Rosas, que en la actualidad tiene una deuda de $ 100.000, con el agregado que se le adeuda al personal más de siete meses de sueldo. Agregó, que la construcción de viviendas también estaba contemplado en el Plan Trienal y que esperaba la aprobación del proyecto para poner en marcha el plan de gobierno. Ante estas manifestaciones los delegados obreros expresaron su solidaridad al plan como así ofrecieron su más amplio apoyo y colaboración tendiente a la aprobación de los empréstitos para la realización de las obras, ante lo cual el Dr. Suárez les manifestó que no creía conveniente hacer ningún movimiento en este sentido por cuanto él tenía fe en la comprensión de los Legisladores para poder llevar a cabo obras de tanta importancia.



LA COMITIVA EN RECONQUISTA.— La nota gráfica que reproducimos, fué tomada en la ciudad de Reconquista, cuando la comitiva encabezada por el Gobernador se dirige a la Municipalidad, donde el Intendente señor Sellarés le dió la bienvenida, adquiriendo todos los actos realizados singular relieve.

El P. E. Llegó Ayer a Villa Ocampo

Durante su estada en Reconquista el Gobernador, Dr. Waldino C. Suárez y su comitiva fué saludado por delegaciones y público. Como último acto asistió al banquete organizado en su honor por la Sociedad Rural, durante el cual hicieron uso de la palabra en nombre de la entidad el Dr. Armas, contestando el primer mandatario para agradecer en conceptuosas palabras el homenaje.

Concurrió después a una recepción ofrecida en su honor en los salones del Tennis Club Reconquista, la que se prolongó en un ambiente de franca cordialidad.

LA LLEGADA A VILLA OCAMPO

Eran las doce horas cuando el Gobernador y comitiva emprendieron viaje para Villa Ocampo. En la Estación fueron despedidos por un público numeroso.

La llegada del convoy a Villa Ocampo se produjo a las 8 horas.

EN EL INGENIO ARNO

Poco después el Gobernador y su comitiva se dirigía al Ingenio Arno acompañados por las autoridades del establecimiento.

Realizaron una detenida visita a todas las instalaciones de esa planta industrial como así a la fábrica de papel anexa a la misma. El primer mandatario fué ampliamente informado de la labor que se realiza teniendo oportunidad de conversar con muchos obreros.

Finalizada la visita, fué servido un vino de honor, tras lo cual concedió audiencias a numerosas delegaciones y al público en el local de la Comisión de Fomento.

ACTO EN LA PLAZA

Como se conoció la llegada del primer mandatario y su comitiva se había aglomerado un público numeroso. Ya en la plaza principal se realizó una emotiva ceremonia ante los escolares que allí se habían congregado y las delegaciones de los sindicatos obreros. El Dr. Suárez izó la bandera nacional, ante los aplausos de la concurrencia. Habló en seguida el educacionista Cojer, después el representante obrero Sandoval, del sindicato del Azúcar. En nombre del Gobernador contestó el Ministro de Economía y Trabajo, Sr. Angel Costarso. Todos fueron aplaudidos.

NUEVAS PETICIONES

Muchas peticiones ha recibido el primer mandatario durante su jira. En Villa Ocampo ante los pedidos que se le formularon prometió a la población hacer llegar ropas para los niños pobres. Además, les aseguró la creación de la Escuela de Artes y Oficios. Todo ello aparte de causar la mejor impresión dió lugar a entusiastas demostraciones de adhesión al gobernador.

VISITA A TACCARENDI

Terminados todos los actos que informamos en Villa Ocampo, el Dr. Suárez en automóvil, se dirigió con su comitiva a Tacuarendí. Era esperado por un público numeroso que le recibió con aplausos, especialmente de parte de los Sindicatos Obreros que estaban allí con sus estandartes.

A medio día fué servido un almuerzo popular al que asistió una crecida concurrencia.

Por la tarde se realizó la visita al Ingenio Tacuarendí, donde el gobernador visitó todas las secciones, conversó con los técnicos y autoridades del establecimiento y con los obreros. En la gerencia del Ingenio concedió audiencias a delegaciones obreras, a colonos de la zona, a los miembros de la Cooperadora del Hospital Rural No. [illegible] y a vecinos.

A las 18.30 hs. partieron rumbo para Las Toscas. Visitarán El Rabón y Villa Guillermina.

OBSERVACIONES HIDROMETRICAS

Paraná, junio 25 de 1947.

Desig. Hidr.	Alt.	Creció	Bajó
Río Paraguay:			
Formosa	4.25	0.01	—
Bermejo	S/D.		
Río Alto Paraná:			
Pto. Aguirre	13.13	—	0.43
Posadas	3.34	—	0.07
Río Paraná Sup.			
Corrientes	4.73	—	0.11
Esquina	4.33	0.06	—
Río Paraná Medio:			
La Paz	4.96	0.10	—
Puerto Brugo	4.30	0.05	—
Paraná	3.62	0.04	—
Río Paraná Inf.			
Diamante	4.26	0.04	—
Rosario	3.82		Igual
San Pedro	3.10	—	0.06

Altura probable el día 3|7|47: Paraná 3.60; Rosario 4.07. Estado en la fecha: Río Paraguay, crece despacio; Río Alto Paraná, baja; Río Paraná Superior, baja con fuerza; Río Paraná Medio, crece; Río Paraná Inferior, crece despacio.

Observaciones: Rosario—Diamante, determinante Paso Isla Carcarañá 8.36; Diamante—Santa Fe—Tragadero 8.83; Canal Acceso Santa Fe 7.36; Santa Fe—Paraná Paso Puerto Viejo Trav. Punta Isla 7.34; Muelle Paraná 7.34; Paraná—La Paz Acceso Puerto Canal Costa 6.48; Trav. Abajo Curtiembre 7.01; La Paz—Esquina Trav. Frente Esquina 6.53; Esquina Corrientes Paso Cortada Tirabalá s/d.; Paso Boca Río Bermejo s/A. [illegible] Santa Fe, frente Muelles, Ultramar.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ULTRAMAR

A la carga: buques norteamericanos Deborah Gennett y Hawkins Fudske, expeller.

CABOTAJE

A la carga, vapores y lanchas nacionales: Alfredo, varios, Meteoro, leña; Tandil, leña; Barsotti No. 4, mineral; Don Mauricio, aceite de lino crudo a granel; Landi IV, aceite de lino crudo a granel; Doña Amelia C., leña; Lago de Liberal, harina; Juan Carlos B., harina; Remember, harina.

HA SIDO FIRMADO UN CONVENIO DE TRABAJO

Con intervención de la Sub Delegación Regional del Trabajo de Rafaela ha sido firmado un importante convenio colectivo de trabajo entre la asociación de obreros [illegible], manisero y afines con la firma Marengo y Cía. y La Primera.

Por la citada convención de trabajo se otorga un aumento de $ 40.000, que beneficia a 130 obreros lo que significa un aumento de un 40 por ciento sobre los salarios establecidos en el convenio anterior.

Expatriados Españoles Regresan a su Patria

Con el objeto de que puedan volver a visitar su país numerosos españoles residentes en México — donde se encuentran radicados desde hace 20 y 30 años, en su mayoría—, la Pan American World Airways ha coordinado tres vuelos especiales desde la capital azteca hasta Portugal. Dos de éstos ya han sido hechos efectivos y el primer grupo, integrado por 55 personas, partió en la madrugada del 11 del actual, habiendo arribado a Lisboa en la mañana siguiente, después de hacer escalas en Mérida, Bermuda y las Azores, sólo para abastecer de combustible al gigante "Clipper".

En consecuencia, estos expatriados emplearon menos de 30 horas en realizar la travesía. Hace algunos años, cuando dejaron su patria, soportaron los rigores de largos y penosos viajes marítimos durante tres semanas.

El segundo grupo salió el 14 del mes en curso y el último el 18, siguiendo el mismo itinerario, que abarca 9.600 kilómetros. De regreso los "Clipper" trajeron de Europa, a su vez, a personas que esperaban ansiosamente para llevar a efecto tan anhelado viaje.

Algunos de estos españoles que vuelven a su país, han adoptado la nacionalidad mejicana y cumplen su trayecto en compañía de esposas e hijos de aquella nación. Por otra parte, todos ellos piensan regresar a sus hogares en México, luego de visitar la península y haberse reunido, en su generalidad, con sus padres y hermanos, tras tan prolongada ausencia.

Hace ya cerca de un año, la Pan American realizó seis vuelos semejantes, habiendo transportado en tales oportunidades, a más de 300 expatriados y familiares suyos, con el único fin de que, los primeros volvieran a ver sus viejos lares, como asimismo para que les enseñaren a sus esposas e hijos la tierra que les vió nacer.

Informaciones de los Tribunales

CAUSAS EN LO CRIMINAL

La Sala en lo Criminal, secretaría Aldao, en la causa contra Florencio Y. Pereyra, lesiones, confirmó la sentencia que lo absuelve de culpa y cargo.

—No se hizo lugar al pedido de Rodolfo Pandolfi sobre devolución de efectos.

—En la causa contra Osmán M. Yaber, defraudación, se confirma el auto que no hace lugar a su libertad bajo fianza.

—Se tiene por desistido de la apelación al Ministerio Fiscal en la causa contra Francisco M. Hilger, lesiones, y se tiene por firme la sentencia que lo absuelve de culpa y cargo.

—En la causa contra Juan Rafael Robledo, defraudación, se confirmó el auto de sobreseimiento.

—En la causa contra Juan A. Belger, lesiones, se confirmó el sobreseimiento.

—Se revocó el sobreseimiento en la causa contra Victoria Martínez de García o Victoria Pusto de García, en la causa por aborto calificado.

RESOLUCIONES CIVILES

El juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, Dr. Larlota, secretaría Pinto, dictó las siguientes resoluciones:

En el juicio sobre petición de herencia María Dolores K. de Urrutia y otros contra L. K. I. K., hoy sus herederos, se rechazó la demanda con costas. En $ 1.700 los honorarios del Dr. Gregorio Pereyra y procurador Pereyra, en la proporción de ley y en $ 1.600 los del Dr. Bonastasía.

—En el sucesorio de Carlos Agustín Martínez, se declaran herederos a su esposa Gregoria Berra de Martínez y a sus hijos.

—El juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación Dr. Maza, secretaría Dominani, dictó estas resoluciones:

En el sucesorio de Adoración Abalos de Rosal, se dictó auto de declaratoria de herederos.

—Se nombró tutor de la menor Alicia Guadalupe Aguirre a Roberto Aguirre con facultades de ley.

—Se hizo lugar a la extracción de fondos solicitada por Adoración Marcuschi Vda. de Missio.

—Resoluciones del juez en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, Dr. Revere, secretaría Lapalma:

En el sucesorio de Ramón Somoza, se ordenó la inscripción del dominio.

—En el sucesorio Ignacio o José Ignacio Lorenz, se declaran herederos a su esposa Catalina Teresa de Lorenz y a sus hijos Roberto Dionisio, Catalina Matilde y Elena Francisca Lorenz.

—En el sucesorio de Domingo Juan Tarelli, se concedió la autorización solicitada.

—En el sucesorio Valentín Vidarte, se declaran herederos a su esposa Polonia Fidel de Vidarte y a su hijo Juan Fidel Vidarte.

—En el juicio sobre desalojo Natalio A. [illegible] y otros contra S. y E. C., se hace lugar a la demanda, con costas.

—El juez en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, Dr. Revere, secretaría Pallet, dictó las siguientes resoluciones:

En el sucesorio Angel Don, se declaran herederos a sus hijos Miguel, Francisco María Angel, Ana María y Pablo Don Falco y a sus nietos Lydia Anita, Emilio Angel y Adelina Francisca Don Berta.

—En el sucesorio Anita Araiz de Echeverri, se declaran herederos a su esposo Antonio Araiz y a su hijo Normando Antonio Araiz.

—En el sucesorio José Lorenzo Amundara se declaran herederos a su esposa María Roldán y a su hija María Rafaela Almendra.

—En la ejecución de hipoteca Domingo H. Vda. de García contra J. T., se concedió la autorización que se solicita.

JUSTICIA DEL CRIMEN

El juez del Crimen Dr. Gómez Cafferata, secretaría Pazzaglia, concedió la libertad condicional a Felipe Montiel, penado por el delito de homicidio.

—El juez del Crimen Dr. H. Echagüe Cullen, secretaría Suárez, concedió la libertad condicional al penado Joaquín Bandilla Pinea, penado por el delito de defraudación; y al penado por el delito de homicidio Victoriano Félix Castro.

—Resoluciones del juez en lo Correccional Dr. Crespo, secretaría Giménez:

En la causa contra Gerardo A. Yoaji, lesiones por imprudencia, se absuelve de culpa y cargo.

—En la causa contra Luis Antonio Robledo, lesiones, se condena a un mes de prisión, que se deja en suspenso.

—En la causa contra Eduardo Fernández, lesiones culposas, se le aplica una multa de $ 200 de ejecución condicional.

—En la causa contra Lidio Duarte, Vicente Torres o Cabral y Angel Fieldaño, los absuelve de culpa y cargo.

—En la causa contra Atilio Rogelio Negro, lesiones culposas, se aplica una multa de $ 300 de ejecución condicional.

—En la causa contra Víctor Mallorga, se condena a quince días de prisión en forma condicional.

—En la causa contra Jorge Izer, lesiones calificadas, lo absuelve de culpa y cargo.

[illegible]

SOLICITADA

La Sociedad de Industriales Gráficos de Santa Fe

Para conocimiento general informa: Que la delegación destacada a la Capital Federal ha comunicado telefónicamente que autoridades superiores de la Secretaría de Trabajo y Previsión han tomado conocimiento e intervención en el conflicto que es de dominio público, disponiendo suspensión de actuaciones y medidas adoptadas por Delegación Regional y viaje a esta Capital, con carácter urgente, de un Inspector de zona. Santa Fe, junio 26 de 1947.

Declaración de la Sociedad Vecinal Unión y Trabajo

La Sociedad Vecinal Unión y Trabajo de Villa María Selva ha hecho la siguiente declaración, relacionada con la escasez de carbón en nuestra ciudad:

Hace dos meses se dispuso la fijación de precio al carbón vegetal, de uso diario en la inmensa mayoría de los hogares de esta capital, resolviendo al mismo tiempo la incautación del artículo que iba llegando a la ciudad por camiones o ferrocarril.

Los transportadores, que son a la vez, en su casi mayoría, los propietarios del carbón, tomados así, de sorpresa, entregaron su mercadería, que fué puesta a la venta al precio oficial. Se dijo entonces, que "la provisión de carbón a la ciudad estaba asegurada" y lo estuvo, por siete u ocho días... Cuando se concluyeron las partidas de que se había incautado, la situación fué peor que antes, porque ya no se consiguió carbón a ningún precio.

Antes siquiera lo había, con algún recargo, pero lo había. Luego de ese episodio, la mayor parte de los carboneros mayoristas guardaron sus camiones y se quedaron en casa, por resultarles ruinoso el precio fijado. Tal sigue siendo la situación al presente y lo será en adelante. En tretanto, los compradores harán cola, en las pocas carbonerías que disponen del producto, como en una ciudad en estado de guerra.

Si se hubiera obrado con más criterio, otro habría sido el resultado. Consideramos que no se debió tomar esa medida de fuerza con los mayoristas sin tener el organismo oficial hecho un gran stock de reserva del cual poder echar mano, si como era lógico suponer, aquéllos se abstenían de traer carbón a la ciudad.

El consumo local es de 120 toneladas diarias, más o menos, y para que la población se halle a cubierto de faltas por las lluvias y sus derivados, los malos caminos, etc., se introducían, hasta hace dos meses, 150 toneladas por día: de ese modo había siempre una reserva. Ahora todo eso es cosa del pasado. Las puertas de las carbonerías cerradas, los depósitos barridos hasta el último rincón en busca del más pequeño trocito, las bolsas vacías formando pilas, lo más humilde de la población corriendo desesperada de un barrio a otro en busca del único combustible al alcance de sus medios económicos, sin hallarlo las más de las veces... Tal es la situación.

METEOROLOGICAS

El de ayer fué un día espléndido, con sol. La temperatura máxima, de acuerdo a los datos del Colegio la Inmaculada Concepción, fué de 26 grados. La mínima 11 grados con 4 décimas. El barómetro marcó [illegible]. La dirección del viento noreste, con una velocidad de [illegible] kilómetros por hora. La humedad relativa 58 por ciento.

EN EL INTERIOR

La Oficina Meteorológica Nacional, ha dado sobre la zona del Litoral para hoy, el siguiente pronóstico: Bueno con nubosidad variable, nieblas.

La Asociación Sindical de Empleados de Agentes Marítimos y Anexos Sta. Fe

Ayer se realizó la Asamblea General extraordinaria de la Asociación Sindical de Empleados de Agencias Marítimas y Anexos, para constituir en definitiva la nueva Comisión Directiva que regirá en el futuro, los actos de dicha Asociación, resultando electas las siguientes personas:

Presidente: René Terán; Secretario de Actas, Carlos Alberto Alvarez; prosecretario de actas, Salomón Alexenicer; Secretario de Asistencia Social, Alberto J. Colabelli; tesorero, Juan M. Aguerri; protesorero, Carlos Del Valle; delegado de enlace gremial, F. Rodolfo Battipaglia; delegado ante la Caja de Jubilaciones Marítimas, Celso Gamero; vocales 1o. Osido A. Belmisse, 2o. Federico L. Bazzini, 3o. Bruno Garcilazo.

Las nuevas autoridades proclamadas, de inmediato, se abocaron a las actividades correspondientes, y mediante presentación de los antecedentes necesarios, lograron ya el reconocimiento gremial.

Alumnos del Interior que Realizan Viajes en Avión

Por la Secretaría de Aeronáutica, se ha dado a conocer una resolución autorizando al Comando de la Fuerza Aérea Argentina a disponer, bimensualmente, el vuelo de un avión transporte para el traslado de alumnos de las escuelas primarias del interior.

La medida de referencia coincide con la finalidad perseguida por el gobierno de la Nación, al divulgar los conocimientos aeronáuticos y también la potencialidad económica, cultural e industrial del país, contribuyendo a ello con el transporte en vuelo de alumnos de todas las escuelas primarias, desde lejanas regiones a grandes ciudades, centros poblados de interés histórico, cultural o simplemente como turismo.

Con la misma medida, se da oportunidad al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública y al Consejo Nacional de Educación, para que instituyan como premio la realización de vuelos colectivos a los alumnos que se hayan destacado en sus estudios.

Por último, se establece que el Círculo de Aeronáutica propondrá, de acuerdo con las autoridades educacionales, la orientación, organización y reglamentación del nuevo servicio de transporte aéreo.

Tiende a Agravarse la Falta de Combustible

No hay Carbón: Falta el Alcohol

Es proverbial la riqueza de nuestros bosques y tanto que hasta el presente y no obstante las leyes de previsión que se refieren a la materia, las disposiciones vigentes relativas a la repoblación de la mayoría de las especies que utiliza la industria, no se han hecho cumplir, pues siempre se ha pensado que no existe el peligro, por lo menos inmediato, de que la flora nacional, consiga extinguirse por muy activa que sea su explotación.

Nuestros bosques naturales están suficientemente provistos y, podríamos decir, sin temor a equivocarnos que existe la posibilidad de que existan especies cuya verdadera utilidad ni siquiera haya sido bien establecida hasta el presente, precisamente por haber superabundancia de maderas nobles, tanto para la industria maderera como para su utilización como combustible.

No obstante estas circunstancias tan favorables y sin que al presente existan razones realmente atendibles, el precio del combustible vegetal, tanto en su forma de leña, como de carbón, ha ido en un vertiginoso ascenso determinando que las autoridades, en más de una oportunidad, hayan tenido que adoptar enérgicas medidas restrictivas, las que solo han podido cumplirse en parte, pues la urgencia de las dueñas de casa, porque no faltase fuego en la hornalla de la cocina domiciliaria, se ha complicado con los revendedores inescrupulosos, pagando precios superiores a los establecidos y tolerando también la entrega del producto en una cantidad menor que la solicitada, en favor de los "sacrificados" comerciantes.

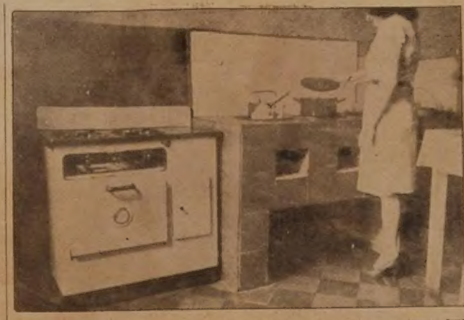
Ultimamente, el problema, por lo menos en lo que a la comercialización del carbón vegetal se refiere, ha hecho crisis. Las autoridades, justamente alarmadas por la forma incontrolada como los comerciantes de este renglón realizaban sus operaciones, resolvieron establecer los precios máximos por kilo y, desde ese momento, como respondiendo a una consigna muy rigurosa, desaparecieron de las calles los repartidores de este producto, que ni siquiera ha vuelto a ser entregado por los acopiadores a los almacenes donde también solía expenderse, creando de este modo, situaciones sumamente difíciles a las amas de casa que solo consiguen reabastecerse y no siempre, acudiendo a los depósitos, donde no se discuten los precios, ni se controla el peso.

Planteadas las cosas en tales términos fueron muchos los que se resolvieron a suplantar las cocinas a carbón, por las a kerosene, permitiendo que los comerciantes en este rubro, realizaran también muy pingües ganancias, tal la importancia y urgencia de las demandas. La suerte, no ha acompañado del todo a quienes buscaron liberarse de esa opresión por este camino, pues el kerosene, ha experimentado también un pronunciado aumento, pero como al presente ya nadie se fija en centavo más o menos, con tal de poder subvenir a sus necesidades, se aceptó sin protestas esta medida dictada por el Superior Gobierno de la Nación, en un decreto bien fundado.

No es esto lo peor. Las dificultades proceden ahora de la falta de alcohol de quemar, necesario para calentar las cocinas. Este producto de fácil producción en nuestro país, donde sobran la materia prima, también está escaseando hasta límites tales que ya en estos últimos días, casi ha resultado más fácil conseguir carbón vegetal que alcohol.

En definitiva, que las dificultades no solo tienden a disminuir, sino que van en aumento, dándose el caso notable de que en un país como el nuestro, donde nunca escaseó el combustible para la cocina domiciliaria, ahora hay que aguzar el ingenio hasta límites que no podían preverse, para poder ofrecer a la hora del almuerzo un plato caliente, irremplazable en esta estación del año.

Cabe suponer que se está frente a un plan organizado de los proveedores de estos artículos y en consecuencia el gobierno, utilizando los recursos de que dispone, como ya lo ha hecho en otros casos, con otros comerciantes, podría disponer la adopción de enérgicas medidas, para evitar que tal intolerable estado de cosas subsista, en perjuicio de la población.



CARECEN DE OBJETO.— Dos cocinas, una la tradicional, la misma que usaron nuestros abuelos alimentada a leña o carbón; y al lado una a gas de kerosene que, sin ser la última novedad en esta materia, puede representar el modernismo. Ambas por igual y por las causas de que informamos en la crónica respectiva, se turnan en un descanso forzoso, cada vez que para alimentarlas, no se consigue el combustible necesario, cosa que por ahora ocurre con mucha frecuencia.

Síntesis Bibliográfica del Ministerio de Agricultura

El Ministerio de Agricultura, por intermedio de la Dirección de Informaciones, acaba de poner en circulación el segundo número de la "Síntesis Bibliográfica" preparada por la Sección Biblioteca y en el que se extractan las publicaciones nacionales y extranjeras relacionadas con las actividades agropecuarias.

El siguiente sumario de este folleto, da la pauta de su importancia y de la utilidad que reporta a los profesionales que se dedican al estudio de nuestras cuestiones agrarias y ganaderas y para los hombres que trabajan el suelo: Las cooperativas de consumo y la crisis mundial de abastecimiento; Transferencias de chacras dentro de la familia; Responsabilidad de los funcionarios en la administración pública; Guías visuales para explotaciones forestales; Ensayos de nuevas variedades de girasol; Estudio del conocimiento contemporáneo de la bioquímica; Mastitis bovina; Observaciones sobre la resistencia del "Bacillus anthracis"; Abejas y gusanos de seda; Compendio de agricultura; tratamiento de la semilla del guayule; Nuevo aplicador de niebla insecticida; Praderas naturales del Uruguay; Capacidad de los suelos; Política petrolífera; La fertilidad de los frutales estériles; Boletín del Instituto de Investigaciones Forestales de Suecia; La influencia del tiempo en la formación de los suelos; Estudio sobre las variaciones en el contenido de calorías de la leche; y Economía política argentina.

Esta publicación, que ha sido cuidadosamente impresa en los talleres de la Dirección de Informaciones, puede obtenerse solicitándola personalmente o por carta a la misma, Paseo Colón 974, Buenos Aires.

LA DEVOLUCION DE DESCUENTOS EN LA DELEGAC. REGIONAL

El jefe del servicio Administrativo de la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión de esta ciudad, hizo efectivo el pago de los descuentos efectuados al personal del ex Dpto. Provincial del Trabajo, descuentos que, como se sabe, se realizaron durante los años 1932 1935.

Estos pagos continuarán en la Delegación, todos los días de 12 y 30 a 19.30, hasta terminar.

Conscripción de socios de la Biblioteca Moreno

Con el mismo éxito de su iniciación continúa realizándose en esta Biblioteca el Concurso de Conscripción de Socios del que ya informáramos en una edición anterior. Los numerosos participantes del mismo bregan por mantener sus respectivas ubicaciones de privilegio dando la pugna un simpático colorido de contienda a esta organización.

La fiesta mensual del Centro Vasco Argentino Gure Echea de Sta. Fe

El día 28 del corriente celebrará esta prestigiosa institución su tradicional "Etxba Jaya" (fiesta mensual) que con tanto éxito y entusiasmo se han realizado las anteriores entre asociados y simpatizantes del Centro Vasco.

Para la mejor organización de esta fiesta, se recomienda muy especial y encarecidamente, tanto a los socios como a los amigos de esas reuniones, quieran retirar sus tarjetas antes de las 12 horas del día de mañana. Pueden solicitarse a las siguientes personas: señorita Beatriz Ormaechea, teléf. 14836; señora de Soriano, tel. 12815; señora de Flores Cozes, tel. 12083; señorita Susana Novoa, tel. 21298 y señorita Elsa Alonso, tel. 18066, como así también a la secretaría del Centro, tel. 15872 y 19663.

Gestiones de la Sociedad Obrera de la Construcción

Se entrevistó una comisión de esta sociedad con el ministro de Gobierno, ante quien llevaron las inquietudes del gremio respecto a diversos problemas. Ante ello, fueron expresiones del señor ministro comprometerse a solucionarlos.

En lo que respecta a la inspección popular y obreras y al reconocimiento de la Junta Central Pro Abaratamiento de la Vida, apoyó la feliz iniciativa del gremio para ayudar a combatir el agio y la especulación, y resolvió llevar estas iniciativas a criterio del señor gobernador.

—Una delegación de esta entidad concurrió a la vecina localidad de Laguna Paiva para dejar constituída la filial de la Sociedad Obrera de la Construcción, hecho que era una vieja aspiración de los obreros de esa localidad. Se realizó una asamblea donde quedó definitivamente sellado el acuerdo y donde también se denunció la actitud del empresario Bruni Boronovski, quien a pesar de las actas de infracción y los emplazamientos de la S. de T. y Previsión, no ha normalizado hasta la fecha su situación con los obreros, creando en esa forma un clima de descontento que llevará posiblemente a un conflicto.

—Hacemos un llamado a los obreros de la construcción de Sto. Tomé, para que se apresten a luchar por la conquista definitiva de la resolución No. 20. Dicha resolución de la S. de T. y Previsión es el laudo que costó al premio de la S. O. de la Construcción de Santa Fe cincuenta días de huelga. En él están estipulados no sólo salarios, que son los siguientes: Oficiales $ 11; medio oficiales $ 9.50; cancheros y camioneros $ 9.—; peones, $ 8; sino también estipulado el pago del sábado por la tarde, que se hace en base de un aumento del 9.09 o/o del total de los jornales; el pago íntegro por accidente de trabajo; la licencia proporcional cualquiera sea el tiempo trabajado y una serie de reivindicaciones más que son auténticas conquistas de la S. O. de la Construcción de Santa Fe.

VISITA DE LA SOPRANO DE LORI-GAN-STALSKY

Recibimos ayer en nuestra Redacción la grata visita de la señorita Helena De Lori—Gan—Stalsky, soprano dramática procedente de los grandes teatros europeos que pasado mañana por la noche dará un nuevo concierto vocal en el salón de actos de la Unione e Benevolenza "Dante Alighieri".

Nos expresa la distinguida visitante, con un perfecto dominio de nuestro idioma, que volverá a cantar ante nuestro público con verdadero gusto, ya que en sus anteriores presentaciones ha recibido vivas muestras de simpatías y aprobación; "la prensa local, agrega, me ha elogiado en forma que obliga mi reconocimiento eterno y en esta jira por la América del Sud no he querido dejar de actuar ante el público santafesino, tan culto y tan amante de las expresiones artísticas".

Los espectáculos de la señorita Helena De Lori—Gan—Stalsky son organizados y patrocinados por ella misma existiendo con la Unione e Benevolenza solamente la contratación del Salón "Dante Alighieri".

Acompaña en el piano a la destacada soprano, la señorita Alejandrina Ka[illegible]mensky.

Ha Quedado Suspendida la Recepción Directa de Maíz en Todos los Puertos

Mucha importancia reviste la resolución dictada por el Interventor del Banco Central de la República Argentina ante la Comisión Nacional de Granos y Elevadores, que la Cámara Arbitral de Cereales de la Bolsa de Comercio de Santa Fe ha comunicado a sus asociados y al gremio de cerealistas en general.

Como se verá queda suspendida la recepción directa de maíz en los puertos.

El texto de dicha resolución es la siguiente:

Considerando: Que es necesario iniciar prontamente la recepción en gran escala del maíz de la presente cosecha, para dar cumplimiento a urgentes compromisos de exportación;

Que hasta el presente las entregas de maíz en unidades portuarias, para su certificación, se produce muy lentamente;

Que tal circunstancia puede atribuirse a la elevada graduación de humedad que presenta la mayoría de los lotes desgranados, lo cual inhibe al vendedor de efectuar el envío a puerto por temor a un posible rechazo;

Que las dificultades existentes para la obtención de combustibles adecuados para las secadoras de las instalaciones portuarias, no hacen aconsejable la recepción de lotes húmedos para su posterior acondicionamiento. Por ello, el Interventor del Banco Central de la República Argentina ante la Comisión Nacional de Granos y Elevadores, Resuelve:

Art. 1o.: Queda suspendida la recepción directa en puerto, del maíz de la cosecha 1946/47, destinado a la certificación, debiendo los interesados al entregar sus partidas, exhibir un comprobante de encontrarse el cereal en condiciones, extendido por uno de los recibidores que al efecto destacarán los Distritos y Seccionales.

Art. 2o.: Los Distritos y Seccionales, tomarán las providencias que estimen convenientes para hacer cumplir la presente resolución, disponiendo lo necesario para la inspección de las partidas y extensión de comprobantes, previamente al despacho a puerto.

Art. 3o.: Regístrese, comuníquese y fecho, archívese. — Oreste Ruiz, presidente; Vicente Lupotti, secretario ad-hoc.

El Problema Carcelario en la Provincia de Santa Fe

Hemos recibido para su publicación, copias de dos proyectos presentados a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia por el diputado Sr. Jorge Sesán, que actualizan la discusión del problema carcelario en nuestra provincia.

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados vería con agrado que el P. E. de la Provincia procediera a integrar a la brevedad posible la comisión designada por el Gobierno de la Intervención, para el estudio de los anteproyectos de los nuevos edificios de las cárceles de Santa Fe y Rosario, a fin de que con tal asesoramiento los mismos puedan construirse en corto término.

La Cámara de Diputados vería igualmente con agrado que el P. E. de la Provincia disponga la impresión del trabajo "Santa Fe y sus cárceles" del que es autor el director de la Cárcel de Encausados y Contraventores de Rosario y que fuera elevado a conocimiento del Ministerio de Gobierno en junio de 1945, con el fin de hacerlo llegar mediante una adecuada distribución a los señores legisladores provinciales, miembros del Poder Judicial, a los funcionarios de la Administración y personas intelectuales o especializadas, cuya opinión y experiencia pueden ser recabadas, a fin de que el estudio del problema carcelario general en la provincia, pueda contar, llegado el momento, con el mejor y más amplio asesoramiento. — Jorge Sesán.

Señor presidente:

De dos partes, que tienden a un mismo fin, consta este proyecto de comunicación para el que espero la mejor y más buena voluntad de mis colegas.

Van a cumplirse dos años desde que el Gobierno de la Intervención designara una comisión encargada del estudio de los anteproyectos para los nuevos edificios de las cárceles de Santa Fe y Rosario. Esa Comisión que nunca llegó a constituirse, se encuentra prácticamente desintegrada.

[illegible]

... parcialmente o citado por importantes órganos periodísticos del país, lo que hace suponer que el mismo es verdadero material constructivo.

Ese libro, su impresión y su difusión en los círculos oficiales y privados, que tienen que ver con los Institutos penales, ocupa la segunda parte de este proyecto de comunicación para la cual también espero, teniendo en cuenta sus altos fines una pronta y favorable consideración.

Jorge Sesán

La Legislatura de la Provincia sanciona con fuerza de ley:

Art. 1o.: Suprímese del Art. 43 de la Ley Complementaria Permanente del Presupuesto, la parte que dice: "...para ser liquidadas exclusivamente con destino a las necesidades de la Administración...", con cuya modificación, el texto del artículo mencionado dirá: "El Poder Ejecutivo organizará y dispondrá el funcionamiento de todas las industrias que puedan establecerse en los establecimientos penales y correccionales de la provincia, quedando autorizado para [illegible]".

Art. 2o.: En virtud de la modificación introducida, los Institutos Penales y Correccionales de la Provincia podrán [illegible]

[illegible]

Art. 4o.: Comuníquese, etc. — Jorge Sesán.

NO HABRA SESION EN DIPUTADOS

[illegible]

El Orden

Responsabilidades de la Justicia Administrativa

La orientación económica, las gestiones financieras, al igual que la adecuación de los intereses encontrados, pueden no tener, en determinadas circunstancias, el éxito que fuera de desear. Pero, siempre existen, en descargo aceptable, razones que explican, cuando no lo justifican en toda su extensión, cualquier tropiezo que en ese campo se llega a experimentar, sin que por ello queden al [illegible] las manifestaciones sinceras acerca de un leal desempeño de las funciones gubernativas. Pues en estas tramitaciones intervienen indefectiblemente factores que actúan y giran fuera de las posibilidades absolutas del gobierno, y que son, precisamente, los que gravitan a veces de modo decisivo sobre el resultado apetecido.

De manera muy distinta consideramos, empero, las cosas en el terreno en que a aquellos factores no se les reconoce incidencia alguna, como en los casos de la justicia administrativa. En efecto, referidos éstos, particularmente, a la provisión de los cargos públicos, encuéntranse en una órbita donde puede, y debe, actuar libremente el espíritu de equidad de que, en todo momento, tiene que aparecer revestido el gobernante, al saber valorar cuanto, en su complejo social, representan la idoneidad en los puestos, lo mismo que el estímulo a quienes, por su conducta en las funciones que les han sido asignadas, cualquiera sea la categoría de éstas, se han hecho acreedores a los ascensos correspondientes. El desconocimiento, en este último caso, del derecho adquirido por el funcionario capacitado y honesto importa una irritante injusticia, máxime cuando, por favoritismo, las condenables postergaciones quebrantan el orden establecido por ese derecho que, aunque no esté escrito, no deja, por eso, de vivir claro, preciso y con carácter imperativo en todas las conciencias.

Una circunstancia especial nos ofrece la oportunidad de recordar estos conceptos elementales los que, debidamente respetados, constituyen la ejecutoria más prestigiosa de quienes tienen la responsabilidad de la administración pública.

Dentro de poco habrán de habilitarse los nuevos Juzgados y Cámaras de Apelaciones creadas al modificarse la Ley Orgánica de los Tribunales y cuyo presupuesto hállase en la Comisión respectiva de la Cámara de Diputados. Más de cien cargos de distintas categorías deberán ser llenados con ese motivo, de camaristas, jueces, actuarios, auxiliares, escribientes y personal de servicio.

Ante los intereses subalternos que comienzan a maniobrar manifestamos que razones poderosas exigen que tales puestos sean cubiertos por riguroso ascenso, primero porque tienen que ser respetados los derechos de los magistrados, funcionarios y empleados que estén en condiciones de ser promovidos, y, luego, porque, no procediéndose de acuerdo con esa lógica, se atentaría contra el funcionamiento eficiente de los nuevos organismos integrando su dotación con personal ajeno a sus funciones específicas que sobre cualesquiera otras, exigen idoneidad y honestidad, cualidades que no se reúnen mediante la improvisación, sino que sólo se comprueban en base de una adecuada experimentación.

En este caso, por su importante extensión, el mismo Superior Tribunal es el que tiene que encarar la defensa de los derechos que nos ocupan, no concretando, como ordinariamente lo hace, su función a formular, únicamente, las propuestas ajustadas a razón, dejando que los nombramientos se produzcan, luego, de acuerdo con otras conveniencias. Más que nunca el alto cuerpo, velando por su prestigio y jerarquía de poder autónomo, debe procurar que se respeten sus decisiones para los ascensos del actual personal.

Nos permitimos estas indicaciones en virtud de la experiencia recogida. La implantación de hecho, por lo menos, del escalafón dentro de las esferas judiciales de nuestra provincia ha sido una de las aspiraciones más largamente acariciadas, tanto por los magistrados como por el personal subalterno, y más por éste que por aquéllos. Pues, siempre que se ha tratado de ascensos entre camaristas y jueces, no obstante la inexistencia de ese escalafón, con fuerza legal, los ascensos se han practicado, casi invariablemente, de acuerdo con las justas normas, atendiéndose a la antigüedad en las funciones, de manera de poderse afirmar, al respecto, que sólo ha faltado la letra. En cambio, en lo que se relaciona con el personal inferior, es decir desde secretario hasta el peón de patio, lo normal ha sido la excepción. El discrecionalismo ha imperado despóticamente, desconociendo los más legítimos derechos.

No vamos a citar casos ni a dar nombres. No es nuestro ánimo hacer, aquí, crítica de los pasados desaciertos. Por otra parte, son bien conocidos nuestros comentarios, de no hace mucho, del todo desfavorables en ocasión de ciertos nombramientos ocurridos en el juzgado seccional de Rafaela y en los Tribunales de esta capital. Nuestro propósito es contribuir a que, en lo sucesivo, en las designaciones y ascensos, se respeten celosamente los derechos de los empleados, que es lo menos a que puede aspirar un funcionario por modesto que sea, al que se le exige el máximo de rectitud y competencia, como es el caso del personal judicial.

De no ser así, ¿cuáles son las perspectivas de los colaboradores de la justicia? ¿Qué estímulos se le ofrecen a un empleado que ingresa con el sueldo mínimo y se comporta como debe hacerlo, si a su lado ve progresar a otros más nuevos o ingresar a los sueldos mayores a jóvenes que recién se inician en la función pública, pero que cuentan con el padrinazgo político que todo lo dá-genera? ¿Cuál es la esperanza del practicante que, aparte de exigírsele sea estudiante de derecho, debe cumplir las mismas tareas del auxiliar remunerado, teniendo que agregarse, para este último caso, que con su labor se cubren deficiencias del personal en más de un juzgado, y que, rara vez, consigue por sus propios méritos la designación a que aspira y para la cual tiene conquistados derechos de sobra?

Es sensible que, precisamente, para la administración de justicia tengamos que exigir sea respetada la justicia administrativa y no se continúen cometiendo en ella las injusticias que, a través de este comentario, se vislumbran cometidas y que son las que restan eficiencia y —¿por qué no decirlo también?— dignidad al poder judicial cuya austeridad debiera ser el espejo, jamás empañado, en el que pudieran mirarse, confiadamente, todos los ciudadanos para la orientación de su vida diaria.

Convención Interamericana Sobre el Derecho de Autor

Con el depósito hoy en la U. Panamericana del instrumento de ratificación por la República Dominicana, se convirtió en instrumento de vigor internacional la Convención Interamericana sobre el Derecho de Autor en Obras Literarias, Científicas y Artísticas.

El Art. 10 de la Convención establece que la Convención entrará en vigor tan pronto como dos Estados Signatarios hayan efectuado dicho depósito. El Ecuador fué el primer Estado en depositar el instrumento de ratificación con fecha 4 de marzo de 1947.

Esta Convención fué suscrita en junio pasado, en la Conferencia Interamericana de Expertos para la Protección de los Derechos de Autor, especialmente convocada para ese fin en la Unión Panamericana. Después de tres semanas de discusiones los delegados lograron acordar un texto que incorpora los diferentes puntos de vista, y el instrumento fué suscrito por todas las veintiuna repúblicas el 22 de junio. La Convención entrará en vigor, con respecto a los demás Estados Signatarios, en la fecha del depósito de su respectivo instrumento de ratificación.

Se espera el depósito de otras ratificaciones a medida que se vaya aprobando la Convención por los diferentes países mediante sus respectivos procesos legislativos. Con la ratificación por parte del presidente se completó el 31 de diciembre de 1946 el proceso legislativo en México, y se espera que muy en breve sea depositada esa ratificación en la Unión Panamericana.

DIA DE LA CARTA: Celébrase en Todo el Mundo el Segundo Aniversario de la O.N.U.







EN BUSCA DE LA SEDE: HUNTER COLLEGE, NUEVA YORK; LAKE SUCCESS, NUEVA YORK (AGOSTO, 1946); NUEVA YORK (SEDE PERMANENTE)

Celebraciones mundiales, incluyendo radiodifusiones extraordinarias nacionales e internacionales, así como discursos y mensajes conmemorativos de los jefes de Gobiernos, señalarán hoy el Día de la Carta, segundo aniversario de la firma de la Carta de las Naciones Unidas en San Francisco.

Fué el día 26 de junio de 1945 —49 días después de la rendición de Alemania, 68 antes de la del Japón— que los representantes de las 50 naciones participantes de la Conferencia de las Naciones Unidas de Organización Internacional, en acto solemne pusieron sus firmas al resultado de dos meses de labor ingente: la Carta de las Naciones Unidas. Se dejó espacio para la 51a. nación, Polonia, cuyo Gobierno todavía no se había constituído oficialmente.

Desde entonces, la Organización de las Naciones Unidas comenzó a funcionar en casi todos los campos de la actividad humana —el bienestar de la niñez, energía atómica, la aviación, los derechos del hombre. La Organización ha establecido, o se ha afiliado a más de una veintena de Organismos Especializados y Comisiones, que concentran sus esfuerzos en determinadas actividades, y ha completado su propia organización, estableciendo seis Organos principales, y asimismo —en medio de todo— se ha enfrentado con un cúmulo de problemas, productos de la guerra y de sus consecuencias.

El camino no ha sido fácil. Políticamente la segunda guerra mundial dejó al mundo casi tan falto de preparación para los problemas de la paz como la primera; y varios problemas políticos, económicos y sociales, que parecían de menor importancia frente a la conflagración bélica, al terminarse ésta, parecieron de repente acrecentarse. Sin embargo, en el espacio de dos cortos años —la guerra duró seis!— se ha realizado un comienzo y especialmente en los campos no políticos hay pocos motivos para dudar que la O.N.U. se ha encaminado. Han surgido dificultades políticas, pero después de una guerra de la magnitud de la última, con la multitud de nuevas aspiraciones e ideas que súbitamente se confrontaron, hubiera sido asombroso que así no sucediera.

Por todo esto, dos años después de San Francisco, el cuadro que se presenta no es todo negro ni todo blanco— ni tampoco de un gris uniforme. Es un cuadro de manchas negras y blancas y también de manchas grisáceas— cuyos tonos varían de la perla al gris oscuro. Pero lo que revela una rápida ojeada a las realizaciones de los últimos dos años, es que un cuadro existe, un lienzo más amplio y más detallado de lo que generalmente se piensa en el calor de los debates, que diariamente embargan la atención.

Fué con el fin de completar este cuadro que se creó, hace dos años, la Organización de las Naciones Unidas.

Exposición Nacional de la Sociedad Rural de Santa Fe

La inscripción se iniciará el 1° de julio próximo

La inscripción para la exhibición de productos y elementos para la 41 Exposición Nacional que organiza la Sociedad Rural de Santa Fe y que se llevará a cabo el día 7 de setiembre próximo, quedará abierta el 1o. de julio, clausurándose el día 12 de agosto.

Desde ya se descuenta que gran número de hacendados expondrán en esta muestra que se anticipa tendrá gran éxito.

LOS PREMIOS PARA LA SECCION OVINOS

El año pasado, la sección ovinos fué una de las que reunió mayor cantidad de ejemplares, de tal modo que fué necesario habilitar otras secciones para dar ubicación a los mismos. Su calidad como los precios registrados también fueron los mejores obtenidos en los certámenes realizados por la Sociedad Rural de Santa Fe.

Para este año, además de los premios ofrecidos por la Sociedad Rural de Santa Fe, serán adjudicados los siguientes: "Premio Gobierno de la Provincia de Santa Fe" y "Sociedad Rural Argentina".

También para este certamen la Sociedad Rural de Santa Fe ha dispuesto que los premios sean disputados en dos categorías: Pedigree y Puros por cruza.

OTRAS SECCIONES

En la sección Caprinos la Sociedad Rural de Santa Fe otorgará premios como en los años anteriores.

En cuanto a la sección Porcinos los premios establecidos además de los que otorga la entidad organizadora, son los siguientes: "Sociedad Rural Argentina", "Gobierno de la Provincia de Santa Fe" y Asociación Argentina Criadores de Cerdos."

En Aves, se adjudicarán interesantes premios otorgados por la Asociación Argentina de Criadores de Aves, Conejos y Abejas y por la Sociedad Rural Argentina. Por su parte el Frigorífico Armour de La Plata S.A. ha instituído diez premios, para ser otorgados en los productos que se presenten en la 41 Exposición.

La Sociedad Rural de Santa Fe, ha establecido como en años anteriores, premios para todas las categorías como así también para los productos que obtengan los títulos de Campeón en diversas categorías.

Cuando la vida nos enseña, es demasiado tarde para aplicar sus enseñanzas.

—¡Vaya a saber! dijo ella;
—Vaya a saber! dijo él...
Y vaya si lo sabían...
(No me pregunten por qué).

Quise hacer brotar la copla
con el son de mi guitarra,
y no logré ni una nota
y no brotó una palabra.

Las coplas vienen si vienen,
no hay que llamarlas;
cuanto más se las llama
más se disparan.

Cuando vienen las coplas
sin que las llamen,
es cosa de ir sacándole
punta a los lápices.

Entre la verdadera
y falsa copla,
hay distancia más grande
que de aquí a Europa.

Y es prueba de lo dicho
va esta española
que escuché días pasados
por onda corta:

Estuve toda la noche
aguardándote en la plaza;
si demoro un poco más
el pueblo me elige estatua.

La gente que trabaja no tiene tiempo para enfermarse... ni para escribir coplas.

LAS ACTIVIDADES EN LA CASA DE GOBIERNO

El gobernador Dr. Waldino C. Suárez, con varios de los ministros y otros funcionarios, continuaba ayer su jira por el Norte de la provincia. Por ello, el movimiento registrado en la Casa de Gobierno no fué de mayor importancia.

Concurrieron a sus respectivos despachos el ministro de Finanzas y Obras Públicas, ingeniero Michelotti, y el de Salud Pública, Dr. Manuel González Lesa. El primero, después del estudio de asuntos en tramitación, conversó con varios funcionarios, recibiendo a los senadores Juan Aguirre y Angel Melinoc; al ingeniero Zabala; a los miembros de la Comisión Administradora de la Estación Belgrano; a los ingenieros De Michelli y Rollero; al Dr. Justo Cabal; al ingeniero Dalla Fontana; al doctor Nino Novelli; al señor Martínez Cobo; al arquitecto Decimo J. Saborne, secretario de la Municipalidad de Rosario; al señor Jaime Hilbert y a la señorita Eleonora Brenhardt.

—El ministro de Salud Pública recibió al Dr. Juan Machado; al señor Carlos Didier; al Dr. J. Etchebarne; al Dr. Benítez y al señor Carlos Ditzel.

—También concurrió a su despacho el secretario general de la Gobernación, señor Francisco Sierra.

El Poder Ejecutivo dictó resoluciones sobre O. Públicas

El Poder Ejecutivo de la provincia, por decreto originado en el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, ha aprobado el pliego de condiciones preparado por la Administración del Puerto de Santa Fe para licitar públicamente por el término de 15 días, la compra de 2.500 toneladas de leña para la atención de sus servicios durante el segundo semestre del corriente año.

—Ha aprobado las refecciones realizadas en el local que ocupa la guardia armada de la Cárcel Modelo de Coronda, ejecutadas por administración y por intermedio de la Dirección de Arquitectura de la Dirección de Obras Públicas.

—Han quedado también aprobados los trabajos de ampliación y refección general del edificio que ocupa la escuela 422 del barrio La Florida de Rosario.

—Finalmente, por otro decreto, se autoriza a la Administración del Puerto para licitar por 15 días la provisión de vestuarios para el personal de su dependencia, de acuerdo con lo que dispone el escalafón vigente de la nombrada repartición.

RESOLUCIONES DEL JUZGADO FEDERAL

El juez Federal Dr. Salvador Dana Montaño, por la secretaría Pérez del Viso, dictó sentencia en el juicio José Iturraspe Rodríguez contra F. C. de N., sobre daños y perjuicios. Hace lugar a la demanda, condenando a la demandada al pago de la suma de pesos 8.537.30, más sus intereses y costas desde la fecha de la interposición de la demanda.

Comenzará mañana el pago de jubilaciones y pensiones provinciales

La Caja de Pensiones y Jubilaciones de la Provincia ha anunciado que mañana se efectuará el pago a los beneficiarios, de acuerdo al orden siguiente: Jubilados, de 8 y 15 a 9, y 15 del No. 1 al 431; de 9.20 a 10.20, del 432 al 884 y de 10.25 a 11.20, del 890 hasta terminar. Pensiones, por la tarde, de 16 a 17 hs. del 1 al 336 y de 17 a 18, del 337 hasta terminar. Los recibos para el cobro deben ser retirados en calle Moreno No. 2631.

Los que no se presenten, percibirán sus haberes a partir del 7 de julio próximo, de 8 a 12 horas.

BOLETIN DEL CALADO

Hidrómetro dique No. 2 (a las 8 horas) 4.15, creció 0.04.

Calado máximo admisible del Puerto. Canal de acceso e interior Puerto, 23 pies 6 pulgadas.

Calado determinante tramo Santa Fe-Rosario: Paso Isla Carcaraña, 27 pies 6 pulgadas.

COLEGIO NACIONAL "SIMON DE IRIONDO"

Se comunica a los interesados que el sábado próximo, a las 16, en el Colegio Nacional "Simón de Iriondo" se procederá a la apertura de las propuestas de alquiler del local designado a la sede de la Inspección de Zona, del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

Asimismo se deja constancia que las propuestas, conforme al pliego de condiciones, se recibirán hasta las 12 hs. 30 del citado día.

El movimiento en el Registro de Comercio

En el Registro Público de Comercio de esta capital se registró ayer el siguiente movimiento:

NUEVO CONTRATO

Quedó inscripto el contrato de la firma José y Arión Gali, sociedad colectiva con domicilio en Moisés Ville, departamento San Cristóbal, en los ramos de casa de sastrería, confección y afines. La duración es [illegible] desde el 1o. de enero de 1947.

HABILITACION

Ha quedado inscripto el documento privado por el cual Osvaldo Eliseo Aramendia se hace cargo del establecimiento ganadero El Tigre, ubicado en Las Garzas, departamento General Obligado, como habilitado. Tócanle así otorgar las facultades de administrador de la estancia.

CESION DE CAPITAL

Ha quedado inscripto el documento por el cual Héctor Quintín María [illegible] y transfiere a favor de A. M. [illegible] de Gadón, tres cuotas, E. R. Fraitti, dos cuotas; Federico Langgo, tres cuotas y Angel Gali, dos cuotas, de las diez que tiene y le corresponden en la Sociedad F. E. M. de Responsabilidad Limitada.

De Reconquista regresó el Comisionado Municipal

Ayer por la mañana, regresó en avión de Reconquista el Comisionado Municipal, señor Benigno Castigioni.

Participó en los actos realizados en celebración del 73 aniversario de la batalla de la reconquista de aquella ciudad, presididos por el gobernador de la provincia, Dr. Suárez.

Acompañó al nombrado funcionario el senador Lorenzo Leaca.

El Comisionado concurrió a su despacho reanudando sus tareas.

Debátese sin Rumbo el Consejo de Educación

Está visto que el presidente del Consejo de Educación hállase empeñado en demostrar, cada día con mayor evidencia, su falta de aptitud para el elevado cargo que se le ha confiado. Mientras la prensa responsable de la provincia lo mismo que las Cooperadoras le están señalando la forma anormal en que por falta de elementos indispensables tienen que funcionar las escuelas a la mitad ya del año lectivo, él, el alto funcionario, divaga en cuestiones intrascendentales, no tomando reparos, en presentándose el caso, de hacer abandono del puesto para engrosar una comitiva en la que nada tiene que ver.

Estas solas puntualizaciones, sin remontarnos a los hechos que culminaron en una intervención parcial que lo ha desprestigiado ante la opinión pública, revelando su falta de comprensión del lugar que ocupa, son suficientes para poner de manifiesto que no es la persona del actual presidente la indicada para resolver la grave situación en que hoy se debate el organismo máximo de la educación pública en la provincia.

Cualquier otro ciudadano, en presencia del fracaso continuado de su actuación, reagravado con la deprimente disminución de facultades de que ha sido objeto, se hubiera apresurado a dejar libre el puesto a fin de que otros más capacitados se encargaran de realizar lo que él no acertó a hacer.

Pero, como no obstante todos los contrastes que lo abruman, no alcanza a comprender cuál es su situación, hácese necesario que quienes, en última instancia, tienen la responsabilidad del desquicio educacional que comentamos, le señalen imperiosamente el camino que le corresponde tomar.

Sólo apelando a este extremo recurso se podrá restablecer la confianza de los maestros, de los padres, de los alumnos y de la opinión independiente en la eficacia de la escuela que, hoy, hállase prácticamente acéfala o aún peor.

Fiscalización Adecuada del Faenamiento de Reses en las Localidades del Interior

El derecho a la salud es igual para los habitantes de las ciudades populosas como para quienes habitan en los reducidos centros del interior de la provincia. Si para los primeros se adoptan las más diversas precauciones, a fin de que los productos destinados a su alimentación reúnan las debidas condiciones para el consumo, no vemos que existan argumentos que autoricen a dejar los segundos librados a su propia suerte, sobre todo en lo que se relaciona con la provisión de substancias de origen animal en las que, con más frecuencia que en las otras, suelen encontrarse principios nocivos determinantes de muchas y graves enfermedades.

Por una larga experiencia, saloicada de cuando en cuando por comprobaciones que llegan hasta la máxima repugnancia, sábese que numerosos vecindarios hállanse subordinados para la provisión de carne, sus derivados e industrialización, a lo que quieren expenderles los negociantes locales, entre quienes figuran no pocos desposeídos de las más elementales nociones de la ética comercial y que, en consecuencia, no vacilan en entregar a la venta lo que no es apto para ella.

Este estado de cosas reconoce por causa el faenamiento clandestino y la ausencia de un severo control veterinario, por no encontrarse éste debidamente organizado.

El primer caso es de incumbencia policial, mientras el segundo obedece a la falta de iniciativa de las autoridades comunales en disponer, mediante los recursos disponibles, la fiscalización indispensable, la que es posible establecer si se tiene en cuenta cuanto representa la colaboración intercomunal, tema expresamente debatido y aceptado por el Congreso de Municipios realizado a principios del año 1945 en la Capital Federal, cuyas conclusiones sobre el particular fueron coincidentes con lo que invariablemente habíamos venido sosteniendo frente a la delicada cuestión.

Que el control que nos ocupa sea ya absolutamente necesario aparece del hecho —hoy más común por el elevado precio de la hacienda— de que en la campaña el hacendado o estanciero vendan las reses que les quieran adquirir, y muchos carniceros fincan su interés en comprar animales de desecho a vil precio, que faenados, en el fraccionamiento cobran los precios unitarios propios de mercadería noble y de primera calidad, realizando extraordinarias ganancias que acrecen en los lugares en que por ausencia de autoridades, carécese de todo gravamen sobre sus actividades mercantiles.

En un antiguo comentario, relatamos el caso, observado personalmente, de que un colono, al que se le accidentó un buey en una vizcachera, donde se le rompió una pata, después de tres días acudió al carnicero, quien, por pocos pesos, adquirió el animal estropeado y con elevada temperatura, con el cual cubrió su despacho del día siguiente. Cabe imaginar en qué estado llegaría aquella carne a los consumidores.

Sin traer, para no ensombrecer el cuadro, casos aún más graves, creemos que lo que se impone es organizar por los medios que corresponda, un severo control en la matanza en toda nuestra provincia, procurando que no se faene animal alguno sin la previa fiscalización que, como hemos dicho, puede establecerse cómodamente con la colaboración intercomunal, mediante la cual varias localidades vecinas se prorratean para el sostenimiento de un profesional, cuya labor secundada por la policía, terminaría con una situación del todo indeseable.

Hoy, dados los buenos caminos y los medios de locomoción de que, en general, se dispone, todas las distancias han desaparecido prácticamente. No estaría demás que las altas autoridades, máxime en las presentes circunstancias de la anormalidad comunal, supliesen, sobre este particular, la falta de iniciativa que de modo permanente hemos señalado en presencia de una cuestión tan íntimamente vinculada con la salud de la población.

Adoptó Resoluciones la Asociación del Magisterio

Una declaración de la Comisión Directiva

Con asistencia de los miembros Sra. de Julierac, de Domínguez Nieva, de De Rosa, Srta. Norcrasco y Sres. Caltánco y Galte Alvarez, se reunió la Comisión Directiva y tomó las siguientes resoluciones:

I Aceptar las solicitudes de ingreso presentadas por Lidia Heyman de Alonso, Carmen Angela Bobinet, Daniel Gloria y Pedro Román.

II Tomar conocimiento de la resolución del XVI Congreso sobre condonación de deuda existente con anterioridad a la clausura de la entidad.

III Tomar conocimiento de la invitación formulada por la Federación de entidades mutualistas.

IV Aprobar el presupuesto presentado por la imprenta Capeletti, sobre impresión de 500 circulares.

V Contestar a la Comisión de Maestros sin cargo que no se considera oportuno formular el pedido del carácter del que se solicita.

VI Nombrar una comisión formada por dos miembros para que estudien el pedido de la Comisión de Maestros sin cargo sobre gestiones de la Junta Central pro abaratamiento de la vida. Designar para esa comisión a los miembros Ceito y Cattánco.

VII Tomar conocimiento de la nota remitida por el representante de la Federación Provincial ante la Comisión Reorganizadora del Personal Escolar, don Luciano Alonso.

VIII Dar traslado de la resolución de la Comisión de Asuntos Gremiales a la Federación Provincial para que si lo considera conveniente le haga llegar al representante ante la Comisión Reorganizadora del Personal Escolar.

IX Aprobar la sugestión hecha por la Comisión de Asuntos Gremiales sobre la conveniencia de dirigirse a las autoridades que corresponda, planteándoles el caso en ilegal originado por el nombramiento del señor Durán Martín, de setenta años de edad.

X Pedir a la Federación Provincial se dirija a las autoridades, solicitando informes respecto al traspaso al orden nacional, de las escuelas profesionales de varones.

XI Designar como delegados de la Asociación para integrar la delegación que visitará al Sr. ministro de Educación, Justicia y Culto, a los señores Galte Alvarez, Hormaeche y Sra de Julierac.

XII Aprobar la devolución por la presidencia de las renuncias presentadas por los señores Ramón Gudiño y Roque Ochotorco, fundadas en un hecho inexistente, dado que de esta Asociación no ha partido ninguna declaración sobre política internacional referida al caso de la República del Paraguay.

DECLARACION DE LA C. DIRECTIVA

La Comisión Directiva de la Asociación del Magisterio de Santa Fe, al cumplir ésta sus 19 años de vida activa, exhorta a sus afiliados y al magisterio de la Capital a estrechar filas, deponiendo toda clase de prejuicios y sacrificando un poco de la tranquilidad que significa vivir completamente alejado de la vida gremial, en aras de los intereses de la escuela y de todos.

Hace propicia, asimismo, la oportunidad para declarar su complacencia por los decretos dictados por el Poder Ejecutivo de la provincia por los que prorroga el término de validez de los últimos concursos para ascensos a cargos directivos en las escuelas de la dependencia del H. Consejo de Educación y aprueba la primera parte de la reorganización del personal docente, ya que tales medidas significan, según lo hace público, el respeto por la ley vigente, satisfacen una impostergable necesidad escolar, reconocen el derecho de los maestros a ser promovidos y atienden las insistentes reclamaciones de las entidades gremiales.

Informaciones de la Inspec. Nacional de Escuelas

En cumplimiento de las instrucciones impartidas, el Sr. Marcelo Ledesma, subinspector seccional de la Inspección Nacional de Escuelas en Santa Fe, se trasladó a Paraná. Se ha hecho cargo, provisoriamente, de la Inspección Nacional de la citada ciudad.

Designaciones. — El Inspector seccional, señor Cano Vélez, ha designado suplentes para las escuelas 216 de Villa Ocampo, departamento Gral. Obligado y 336 de Petronila, Dpto. San Cristóbal, a las señoritas Delia Alemani y Nilda Staffaro, respectivamente.

